

El Financiero

segunda época **Fundado en 1901**

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DE INFORMACION GENERAL

15 CENTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
Ibiza, 11 - Teléfono 52022 - Apartado 469

MADRID

EL CONFLICTO DEL TRIGO

DELICIAS DE LA ECONOMIA DIRIGIDA

Entiéndase bien que decimos conflicto del trigo y no problema del trigo porque en verdad no es propiamente problema lo que tiene franca y conocida solución.

Se trata, pues, simplemente del conflicto del trigo, provocado, estimulado y agudizado por la economía dirigida, y tanto más se iría agudizando cuanto mayor fuese la obstinación en aplicarle tirantes y tratamientos de economía dirigida.

Porque se hizo creer al labrador, al verdadero cultivador de trigo, que el precio de tasa iba a ser una realidad, y que iba a vender lindamente su trigo, cómoda y expeditivamente, al precio de tasa.

Y eso era una jauja, y se forzó el cultivo del trigo, y se hicieron rotaciones para sembrar trigo, y se abandonaron pastizales para convertirlos en sembrados de trigo; y así, por un lado, se aumentó considerablemente la producción de trigo y, por otro lado, se redujo considerablemente la producción de ganado, la ganadería y, consiguientemente, se contrajo hasta la producción de la granja de labor, y uno de sus índices es la importación de 60 millones de pesetas en huevos.

Por eso nosotros no pudimos por menos que sonreírnos un poco cuando, en uno de sus rasgos de albricias burocráticas, decía alegremente el ministro de Agricultura que al Consejo de ministros de ayer iba a llevar su decreto panacea, la solución definitiva, dijo, del problema del trigo.

Y estamos en vísperas electorales y el labrador triguero se llama a engaño, porque le hicieron creer lo que fatidicamente no se puede cumplir; y el decreto no ha llegado, y si llega será exactamente lo mismo, poco más o menos, que si no hubiese venido.

No hay, por tanto, más remedio ni solución otra alguna que la propia, natural y lógica: desandar lo mal andado y volver al buen camino; es decir, la libertad de mercado, que hará caer de su burro, a los incautos labriegos y volver muchos terrenos a los cultivos aceptablemente lucrativos, que antes abandonaron por el señuelo de las ganancias del trigo.

Ha habido, pues, en ello, algo del timo del sobre y de las misas y de los lucros de doña Aldomera, en

los cuales el engañado lleva su tanto de culpa, y en ella la penitencia, por haber ido, cual incauta alondra, tras unos intereses o remuneraciones un tanto exageradas, abandonando lo seguro por lo eventual e hipotético.

Y así han sido los resultados.

Todo se reduce, por tanto, a restituir a la plenitud de su imperio la ley de la concurrencia y el principio inmutable de la oferta y la demanda, que ahora está imponiéndose a pesar de todo, rompiendo los diques deleznable de la economía dirigida, dejando reducido todo lo demás a una simple acción reglamentaria de policía.

No hemos de ocultar, somos los primeros en reconocerlo y en propugnar una solución extraordinaria, que existe al presente el hecho tangible del conflicto creado, de la superproducción, del stock oficial y privado, como amenaza constante sobre el precio lícita y honestamente remunerador.

Y ese stock de trigos retirados, ni siquiera hay que hacerse grandes ilusiones de que pueda ser absorbido en gran volumen por el mercado de piensos, por una parte, porque ya el mercado de piensos está soportando su fase de crisis amagada de acentuarse y, por otro lado, porque ha disminuído visiblemente el mercado de pastos, el consumo de pastos, con la baja de la ganadería, por la desaparición de los pastizales, entre otras causas, para destinarlos a sembradura de trigo, que es precisamente lo que apunta aquella crisis que hemos indicado en la producción de piensos: cebada, centeno, avena...

Habrà, por tanto, que adoptar una resolución heroica como remedio, como tránsito de lo que fué a lo que es, y lo que debe volver a ser nuestra producción triguera: la exportación de un volumen marginal del exceso de nuestra existencia de trigos.

Es ello algo brutal de suyo, ya que ni por las mientes podrá ocurrirnos, sino como verdadero mal menor, que nuestro país sea exportador de trigos, pero esa es la realidad y hay que ir a ella, dando la cara y con todas sus consecuencias, que no son ni pueden ser otras que un margen de pérdida considerable.

Pero así se acabará de una vez con

esa especie de sangría suelta de dinero y de inmoralidad, de desmoralización creciente en todos los ámbitos del país, con toda esa secuela de verdadera legión, que crece y se dilata como fécula madrepora, representando ya un margen de muchos millones de pesetas, no sólo por impuesto, sino también, por la creciente legión de logreros, mediadores y toda esa verdadera nube de intereses creados al calor del trigo y de las harinas, efecto que desaparecerá como por golpe mágico de telón en cuanto se suprima de raíz la causa.

En Marruecos no cabe pensar para la exportación de ese sobrante, porque precisamente se está allí haciendo una política colonial, que desaparecería de plano, para que la población civil y militar de nuestra zona de influencia baste para absorber el consumo de aquella producción indígena.

Se está hablando estos días de conversaciones y aun de gestiones para exportar a Holanda, Suiza... donde sea y como sea, porque ya hemos dicho que se trata de una solución heroica, y hay que ir a ella soportando de una vez la pérdida que sea, porque ello será una pérdida conocida y definitiva, evitándose el mal mucho mayor de una pérdida incierta, lenta, permanente y, por todo ello, mucho mayor, no ya materialmente, en cantidad de dinero, sino también por la fuerza letal abrumadora de la desmoralización progresiva de la producción nacional y de los mismos productores y sus aledaños.

¿400.000, 500.000 toneladas de trigo? ¿Qué le vamos a hacer!

Más y mejor vale perder de una vez y para siempre, con la gran enseñanza aleccionadora que la experiencia implica, y que vale de suyo mucho dinero: más vale perder de una vez, repetimos, 100 millones de pesetas para librarnos del trigo sobrante y reconquistar la normalidad de la producción y del mercado triguero, si esos 100 millones son el precio para curarnos de una vez de la insigne tontería y máxima torpeza de la economía dirigida.

Y bien perdidos vayan esos 100 millones de pesetas si con ellos, efectivamente, queda curada por completo nuestra economía nacional.

Porque todo lo demás es pura gambaina y perder el tiempo haciendo

agujeros en el agua, a la vez que se pierde el dinero, y muchísimo más dinero como verdadera sangría suelta con y sin el Crédito Agrícola: 25 millones de pesetas primero, un crédito de 50 millones de pesetas después, más tarde una petición de 200 millones de pesetas para otra fórmula de fantasía, y así el cuento de nunca acabar; es decir, acabar el dinero, pero no el exceso de trigo.

¿Pero es que la última fórmula crediticia puede tener otro carácter ni alcance que el de un simple paliativo?

Todo lo que no consista en hacer desaparecer el sobrante no puede ser otra cosa que eso: un paliativo, y aun para ello preciso será que la Banca y las Cajas de Ahorros, pese a todas las reglas y cánones que se quiera, no podrán prescindir en caso alguno de estas dos condiciones básicas de todo crédito: solvencia y liquidez.

¿Cómo puede haber préstamo si no se tiene la doble certeza del valor de la garantía y de la seguridad de poder realizar la garantía al vencimiento?

En efecto: anteayer se reunió el Consejo Superior Bancario, presidido por el señor Irazo y con asistencia del ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, designándose una comisión ponente formada por los señores Ridruejo, Sasia, Gambús, Carrión y Sánchez Jiménez, secretario este último del Consejo Superior Bancario, y directores generales los cuatro primeros de los Bancos Español de Crédito, Central, Arnús y Aragón.

Desde luego culminó la idea de, no sólo no crear ninguna dificultad ni obstáculo al Gobierno, sino darle todas las facilidades necesarias, pero siempre compatibles con aquellas dos apuntadas bases crediticias inalienables, y en ese ambiente de la mejor voluntad y excelentes propósitos, hasta se llegó a pensar en la posibilidad de constituir un sindicato bancario entre el Banco de España y la Banca privada, en términos parecidos a lo que se hizo cuando el préstamo a Francia, pero hubo de desecharse la idea por la esencial diferencia de medios y fines.

La posición que en definitiva se ha adoptado, y aun esto en princí-

pio, estableciendo diferencia esencial entre los préstamos sin desplazamiento de prenda, mixtos de garantía personal, y los de levantamiento de prenda con libertad de disposición al vencimiento, con derecho de retrocesión de la operación al Estado, viene a confirmar plenamente nuestra tesis, que en estas tres conclusiones finales se contiene:

1.^a No sólo no se ha llegado a resolver el problema triguero de fondo, sino tampoco a una solución del conflicto circunstancial del trigo.

2.^a El volumen crediticio que puede desplegar la Banca y las Cajas de Ahorros después de estas conversaciones, será exactamente el mismo que el que los Bancos y Cajas de Ahorros, aislada e individualmente, vienen desarrollando y pueden desarrollar en la forma de préstamos agrícolas.

3.^a La única solución definitiva, repetimos, está en la verdadera eliminación del actual sobrante de trigo, exportándolo en una o varias veces, con el margen de pérdida que sea, procurando que sea el menor

posible, bloqueando con carácter absoluto el trigo sobrante que de momento no sea exportado, para producir ipso facto inmediata sensación de que el mercado de trigos no puede ser perturbado ahora ni después por la oferta de esos trigos retenidos. Y como naturales postulados de esta conclusión:

a) Reglamentación e inexorable persecución de la adulteración de las harinas del trigo y de fraude en el peso y en el precio del pan.

b) Libertad del mercado de trigos para que los agricultores sepan ya de una vez a qué atenerse, a ciencia y conciencia de que la producción triguera valdrá lo que la libre concurrencia de la oferta y la demanda regulen en todo momento, sin señuelos engañosos de excesivas ganancias, de precios de tasas, que nunca tuvieron realidad.

Sic transit...
¡A esto han venido y en esto pararán fatalmente todas aquellas oratorias y literaturas fáciles sobre revalorización del trigo!

J. G. CEBALLOS TERESI

Perspectivas

Nueva moral de la burguesía republicana

¡Qué triste esta triste existencia de España...! Más que existencia, parece expiación. ¿Cómo, si no es así, considerar su momento actual? ¿Cómo, de distinta manera, calificar esta desarticulación de sus esencias sociales y de sus principios morales? Toda la vida española, desde hace algunos años, va a la deriva, de tumbos en tumbos, sin anclar en nada que esté cerca de lo que antes representaba nuestra honestidad tradicional en orden del respeto que se debe al hogar y, más directamente, a la familia.

En donde más se descubre el cambio que se ha operado es en esa alta burguesía nacida al calor del régimen que advino, anclándose desde las más bajas capas sociales. Es natural. Al carecer del control de la educación para administrar los vicios a que se iban entregando, debido a situaciones desahogadas y en muchas ocasiones hasta afortunadísimas, cayó en ellos, sin saber oponerles esa poco franqueable barrera de las virtudes, que no pueden ser sentidas por quienes niegan, quizá por carecer de estirpe, esas responsabilidades de índole moral que tanto influyen en aquellos que desean presentarla limpia y conservarla para sus descendientes sin menoscabo.

No cabe duda de que, con el régimen, vino una transformación de las realidades de estos tiempos actuales, despertando a la vida una nueva ética republicana, que prendió más que en ningún otro sector social en el de aquellos que con facilidad escalaron los más altos puestos de la gobernación del país. Muchos de los que antes de advenir la

era republicana eran fidelísimos esposos y amantísimos padres, dejaron de serlo; muchos de los que se pasaron la existencia triunfando contra los que sostenían situaciones anormales, escandalizándose de que predicasen moralidad para sujetar al pueblo quienes no sabían o no querían imprimirla a sus propios actos, han caído en situaciones peores, dando lugar a más escandalosos sucesos.

El régimen republicano ha creado, acaso sin darse cuenta, un nuevo sentido de la moralidad, que bien puede denominarse de vía ancha. En muchos hogares honrados, que se vivía de acuerdo con las normas tradicionales españolas, han entrado los más crueles vientos soladores que, si a la par llevaron abundancia económica, causaron la ruina de muchos afectos y destruyeron muchas bien constituidas familias. Escándalos, divorcios, amantes, hijos sin el calor de los padres, mujeres de la más despreciable laya engreídas y elevadas hasta tener asiento en salones históricos. Todo esto, si no poco más, ha traído una situación caótica, en la que las jerarquías están subvertidas y los núcleos sociales están desquiciados.

Se habló hasta la saciedad de la vida turbia de una parte de la aristocracia, y fué constante tema de ataque para la realza, que sólo a esa aristocracia atendía y beneficiaba con títulos y honores. ¡En cuántos mítines no se han lanzado desfachadas injurias sobre personalidades ilustres porque, decían, cometían el pecado nefando de sostener una amante con el desdoro de la legal esposa! Y los que esto dijeron, los que esto vocearon hasta enronquecer, pasados unos años, cuando se vieron dueños de una fortuna que les había entrado debida al viento de la casualidad, no sólo sostienen amantes, sino que esas amantes las elevan a señoras y hasta conciertan con ellas matrimonios, algunos de los cuales han sido comidilla escandalosa del galante Madrid.

Se dirá, por el que desee encontrar a todo ello disculpa, que es el resultado lógico de una revolución. En lo que sea el resultado estoy conforme; en que sea lo lógico, no. El advenimiento del régimen republicano no fué provocado por una revolución; fué implantado tras un acto meramente civil, como son unas elecciones. Por actos revolucionarios, y de índole bien demostrada, fué instaurada en Francia la República, donde imperó, desde el primer instante una bien distinta moralidad. La mariscala Lefevre fué lavandera cuando su marido era soldado, y al ascender, por grados, hasta general, y de los más distinguidos, ascendió con él. ¡Qué honda diferencia con lo que en España ha sucedido! Los que eran modestos funcionarios o abogadillos casi de

secano, al encontrarse de la noche a la mañana, más de la mañana a la noche, sentados en los sillones de las Direcciones generales y en las poltronas de los Ministerios, abandonaron a las compañeras que fueron de sus horas de modestia, para unir sus vidas a la de damas que sólo lo son por llevar la ropa de un modisto de fama, ya que con un presente de rastacueros quieren encubrir un pasado turbio. En fin, estos años que estamos viviendo han sido los del

imperio de ciertas mujeres de dudosa conducta convertidas en señoras.

Y esta nueva moral de una flamante burguesía es la que da el tono a unas realidades nacionales que se quiebran y que se desarticulan en un país que va a la deriva, de tumbos en tumbos, sin anclar en nada de lo que antes representaba nuestra tan admirada honestidad tradicional.

LUCIANO DE TAXONERA

C. E. E. V.

Índice de valores valencianos

El Centro de Estudios Económicos Valencianos, utilizando los datos que, desde su fundación ha ido recogiendo, elabora unos números índices de valores valencianos, con el fin de que el público pueda seguir la "tendencia" de sus cotizaciones.

Se hacen públicos dos clases de índices. Uno de valores a renta fija, de 11 fondos públicos provinciales y municipales, debidamente ponderado, con el fin de que aquellas emisiones de mayores transacciones reflejen de manera suficientemente perceptible sus oscilaciones. Otro de las 12 empresas valencianas cuyos valores a renta variable tienen más corriente cotización, integrado por empresas bancarias (1), navieras (1), de tranvías (1), eléctricas (6), de aguas y riegos (2), de cementos (1).

Ambos índices se han elaborado a base de cotizaciones diarias y medias aritméticas simples mensuales, con base 1930 = 100.

NUMEROS INDICES

Observaciones	11 Fondos Provinciales y Municipales 1930=100 (ponderado)	12 Acciones de Empresas 1930=100
	AÑOS	
1930	100	100
1931	96,03	95,23
1932	91,13	82,05
1933	89,22	81,26
1934	88,47	81,27
1935	93,28	82,86

M E S E S

	11 Fondos Provinciales y Municipales 1930=100 (ponderado)				12 acciones de empresas 1930=100					
	1932	1933	1934	1935	1930	1932	1933	1934	1935	1936
Enero	93,71	89,73	88,96	88,88	96,16	84,69	80,61	81,52	80,64	85,43
Febrero	92,36	89,85	88,93	91,03		84,86	81,56	81,59	81,43	
Marzo	92,17	90,16	88,92	91,05		84,12	81,80	81,57	81,85	
Abril	91,63	90,05	88,21	91,57		83,04	80,97	81,69	81,55	
Mayo	90,91	89,71	88,63	94,04		82,31	80,55	81,69	82,47	
Junio	90,68	89,63	88,56	84,30		82,68	81,71	81,63	82,31	
Julio	90,04	88,76	88,04	94,34		81,51	81,84	81,44	82,20	
Agosto	90,42	88,89	88,06	96,30		80,03	81,59	81,26	82,39	
Septiembre	90,44	88,75	88,29	96,87		80,12	81,58	80,05	83,64	
Octubre	90,09	88,26	87,97	96,78		80,13	81,23	80,60	84,83	
Noviembre	90,51	88,63	88,15	97,24		80,60	80,96	80,69	85,54	
Diciembre	90,64	88,63	88,98	97,01		80,59	80,96	80,71	85,56	

Política internacional

Un año de inquietudes y acontecimientos culminantes

VI

Después del pacto naval angloalemán, la atención se reconcentró en el viaje de Anthony Eden a París y Roma. La entrevista del ministro inglés con Pierre Laval fué tan cortés y amistosa como eficaz. Los que esperaban soluciones resonantes e inmediatas quedaron defraudados. Sin embargo, es justo reconocer que Francia no podía, en principio, prestar su asentimiento a dicho pacto. Sus puntos de vista eran concretos en cuanto a las cláusulas militares del Tratado de Versalles, nuevamente rozadas, al parecer, con las negociaciones entre Alemania y la Gran Bretaña; pero no cabe duda—lo atestiguan acontecimientos posteriores—que Eden logró captar la benevolencia de su antigua aliada sobre los imperiosos motivos que aconsejaron el convenio. Ya hablamos en nuestro artículo anterior de las consecuencias favorables que aquél había de reportar. Francia dió una prueba de serenidad y de sensatez recogiendo los argumentos del representante británico y reservándose su libertad de acción hasta conocer la actitud de Italia. En Roma esperaba a sir Anthony Eden un éxito diplomático. Opinaron muchos cronistas que el resultado de las conversaciones italo-británicas fué mediocre. Pero ya es sabido que en materia internacional rara vez se llega a conclusiones absolutas. El juego de los intereses que se discuten no siempre se presenta con claridad. Las primeras gestiones de Eden tropezaron con cierta frialdad por parte del Gobierno italiano. Su misión era muy delicada. Pero la segunda entrevista con el "duce", hizo variar el rumbo de las cosas. Se logró la aquiescencia de Mussolini al acuerdo angloalemán; se obtuvo la adhesión de Italia a que la solidaridad política de Stresa se hiciera extensiva a Alemania y se trataron amistosamente otros ex-

tremos de interés. No obstante, la mediación de Inglaterra en el escabroso conflicto italoetíope no fué afortunado, lo cual no pudo sorprender a nadie si pensamos que cuando una potencia tiene intereses propios en un territorio donde otra nación ejerce cierta supremacía, su calidad de mediadora se presta a riesgos y peligros, porque falta la necesaria imparcialidad para ejercer funciones de arbitraje. Toda la inteligencia del ilustre político inglés no bastó para despejar el oscuro horizonte de Etiopía. Las relaciones franco-anglo-italianas entraron en una fase inquietante. Se decía, y con razón, que Francia no iría contra Italia en ningún caso. Pero, de otra parte,



"Minerva", S. A.

Compañía española de seguros generales

Capital social: 10.800.000 de ptas.

Suscritos Pesetas 4.958.000,00

Desembolsado: Pesetas, 2.321.613,49

Domicilio social: Avenida Conde Peñalver, 22 primero y segundo

Seguros de vida, incendios, accidentes, robo y transportes generales

Semanales y agencias en toda España

Autorizada por la Inspección General de Seguros

PHONIX IN WIEN

(EL FENIX AUSTRIACO)

Sociedad de Seguros sobre la Vida



Fundada en 1882

Dirección general para España:

MADRID. - Zorrilla, 19

Teléfonos:

Dirección, 20247 - Oficinas, 27718

Apartado, 1080

Dirección telegráfica: AUSTROFENIX

las posibilidades de un acuerdo sobre el conflicto africano en una próxima reunión del Consejo de la Liga, eran muy remotas. En efecto. El Comité conciliador fracasó ruidosamente. Esto coincidía con un incidente lamentable que agravó la situación. Un grupo de abisinios detuvo y atacó al cónsul italiano, señor Arrara, y a un soldado indígena, resultando ambos heridos. La tirantez de relaciones entre Italia y Etiopía se acentuaba cada vez más.

Mientras tanto un hecho importante se produce en Viena: la aprobación por la Dieta federal de la ley que levantó el destierro de los Habsburgo. Por primera vez, el llamado Frente Patriótico se manifestó en favor de aquella dinastía. El secretario general, señor Adam, publicó una proclama aludiendo al respeto que por tradición se la debe. La ley fué bien acogida, pues, aunque tarde, representaba una justa reivindicación. Ahora bien, algunos cronistas pretendían ver en ello una próxima restauración; pero se equivocaron, como pudo comprobarse más tarde. La Pequeña Entente manifestó su absoluta oposición al retorno del mandato de los Habsburgo. Y el príncipe Otto, anticipándose a los impacientes, declaró que consideraba prematuro e inoportuno hablar de la restauración en el momento solemne en que se promulgaba la comentada ley. Un acontecimiento doloroso vino a complicar la situación política de Austria, que hoy adquiere nueva actualidad. Nos referimos al grave accidente de automóvil sufrido por el Canciller Schusching, estadista relevante, que había logrado encauzar por vías contemporizadoras los problemas que planteó la muerte del malogrado Dollfuss. La táctica del Canciller, lo mismo que la del presidente Miklas, consistía en suavizar la acción del impetuoso jefe de los fascistas, príncipe Starhenberg, y Josef Reither, partidario de la restauración de los Habsburgo, dentro de una democracia constitucional. La diferencia ideológica de estos dos personajes inquietaba a la opinión austriaca, pues ambos tenían muchos partidarios, y el alejamiento de Schusching del Poder era peligroso.

En julio del 35, la reducción de gastos impuesta por el Gobierno francés, fué la nota más saliente de aquellos días. Además, la enérgica actitud de Laval en todos los aspectos de la política interior y exterior de Francia, había de tener pronta repercusión, no sólo en el campo de la economía y de las finanzas, sino en las cuestiones de carácter internacional, pues el conflicto italoetíope tomaba un cariz alarmante. En Addis-Abeba, el Negus manifestó a un corresponsal del "Times" que Abisinia reconocía el valor eventual que el Tratado de 1906 tiene para la paz; pero que Mussolini continuaba enviando tropas y material de guerra al territorio africano. Añadía el emperador que durante su viaje a Europa hizo notar a los Gobiernos francés e inglés, que Etiopía tenía necesidad de un puerto en el litoral del Mar Rojo. A cambio de este puerto, indispensable para la civilización del país, Abisinia cedería a Italia una importante compensación territorial; pero en modo alguno las provincias del Norte, ni las regiones de Arrussi, Galla, Bale, Líbano y Borán. En cuanto a la amenaza italiana de plantear en Ginebra el problema de la esclavitud, dijo el Negus que bastaría hacer notar que no sólo en Abisinia prospera el daño, sino también en Tripolitania y en Eritrea, como los mismos italianos reconocen. Estas manifestaciones produjeron en Roma gran indignación. A ellas replicó Mussolini que después de cincuenta años de esfuerzos benévolos, pero estériles, Italia estaba decidida a resolver de una vez para siempre el problema africano. ¿Lo conseguirá? Hechos posteriores nos demuestran que la fe del "duce" es inquebrantable.

Homenaje al Presidente de la C. E. A.



La noche del miércoles, en un céntrico hotel, se celebró el banquete homenaje ofrecido por la cinematografía nacional al presidente de la C. E. A., don Rafael Salgado.

Asistieron más de trescientos comensales. Con el agasajado se sentaron en la presidencia el alcalde de Madrid, señor Alvarez Villamil; don Rafael Marquina, don Joaquín Alvarez Quintero, don Pedro Muñoz Seca, las "estrellas" cinematográficas Maruchi Fresno, María del Carmen Merino y Antoñita Colomer.

Se leyeron las adhesiones de significadas personalidades, entre otras, don Jacinto Benavente, don Mariano Benlliure, etc.

Al final del banquete hizo uso de la palabra el señor Pérez Camarero, en representación de los periodistas cinematográficos, quien pronunció un elocuente discurso, elogiando el desprendimiento del señor Salgado, que supo poner por ejemplo su nombre, por bandera su patriotismo, y todo su esfuerzo en provecho del arte cinematográfico nacional.

Dedicó también un caluroso elogio al señor Rodiño, alma de la Empresa.

El señor Marquina leyó una inspirada poesía, que fué premiada con calurosos aplausos.

Hablaron, en nombre de los intérpretes, la señorita Maruchi Fresno, que interpretó el papel de protagonista en la primera película de la C. E. A., y la señorita Colomé, que trabaja en la que actualmente se rueda en estos estudios.

El señor Rodiño se levantó a dar las gracias por los elogios que se le habían tributado, y para realzar la personalidad del señor Salgado, y dedicó un aplauso a cuantos técnicos y obreros trabajan en la C. E. A.

El alcalde, señor Villamil, en breves palabras expresó la satisfacción que había tenido, como presidente de la Gestora municipal, en otorgar la medalla de Oro de Madrid al señor Salgado.

Cerraron los discursos unas ingeniosas palabras del señor Muñoz Seca, y del agasajado, don Rafael Salgado, que destacó la importancia que el arte cinematográfico nacional tiene en la economía del país, y terminó con un caluroso elogio a la Prensa, a la que se debe el milagro de que hoy día se aplaudan las películas españolas sólo por el hecho de serlo, prescindiendo de los defectos propios de todo arte incipiente.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Bélgica en 1935

COMERCIO EXTERIOR

Bélgica, como país esencialmente industrial y que, por tanto, tiene la base de su vida económica en la exportación de sus productos, ha atendido con singular empeño al mantenimiento y desarrollo del comercio internacional, fundamento de su riqueza y prosperidad, y es acaso hoy el país que conserva con mayor vigor su adhesión a las teorías de libertad económica.

Al comenzar el año, el Ministerio, en que figuraba persona tan significada como mister Emile Francqui, dedicó especial empeño a negociar inteligencias comerciales con Estados Unidos, con Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda y otras naciones, al mismo tiempo que, con medidas interiores, actuaba una vez más en el sentido de provocar la baja del coste de producción de la industria nacional, especialmente, disminuyendo los gastos por transportes, por correo y otras cargas y aun modificando determinadas leyes sociales. Además, se decretó que las autorizaciones de importación han de ir de acuerdo con el plan de producción, venta y distribución, de manera que se coordine toda la marcha industrial, actuando como gestores organismos formados por designación de grupos de productores, y con igual propósito se ha desarrollado una política que tiende a estimular la salida a la circulación de los capitales atesorados y a procurar la baja del interés del dinero.

ORGANIZACION PROFESIONAL

Con los fines indicados y con el de evitar los excesos de la competencia entre los industriales belgas, mediante acuerdos entre ellos, se dictó el proyecto de organización profesional, que contradice las teorías que hemos indicado, pero que, según la intención de sus autores, obedece a las circunstancias especiales de la crisis actual y sólo

debe subsistir mientras ella no se resuelva.

En 18 de febrero se publicó el reglamento referente a la producción y distribución de productos mediante el establecimiento de grupos de productores que adoptaran los acuerdos precedentes, cuyos acuerdos son obligatorios si están conformes elementos que representen las cuatro quintas partes del total de los productores, creándose un Tribunal de árbitros que decide con fuerza obligatoria para todos, incluso los disidentes, los cuales, sin embargo, no están obligados a formar parte de la agrupación, pero sí a sujetarse a la reglamentación que exija el Gobierno, el cual constituirá un organismo consultivo para todos los asuntos de orden profesional económico.

Todo grupo profesional de productores o distribuidores con personalidad civil puede solicitar la extensión a los demás de la misma industria o comercio de una obligación que se refiera a la producción, distribución, venta, exportación o importación de productos.

NUEVA DESVALORIZACION DE LA MONEDA BELGA Y POLITICA ECONOMICA GENERAL

A pesar de esas medidas y otras en igual sentido, las deficiencias del comercio exterior, la desconfianza del capital y la acción conjunta de otros elementos hicieron cada vez más difícil la defensa de la moneda y, a principios de marzo, el "belga" decaía visiblemente en el cambio internacional, provocándose por este motivo, hacia fin de mes, la caída del Gabinete Theunis y su sustitución por otro presidido por M. Van Zeeland.

En 8 de marzo se hacía el "belga" a 3,5375 francos, o sea el límite inferior del "gold point", y esto todavía después del voto de confianza obtenido en las Cámaras por el Gobierno de M. Theunis y de la con-

cesión a éste de poderes especiales, no obstante las críticas opuestas.

El 19 de marzo se organizó la defensa del "belga" que había retrocedido a 3,535 francos franceses, tratándose de llegar a un acuerdo con París para procurar los medios de sostener la paridad oro, y se dictaron disposiciones oficiales estableciendo el control de cambio de monedas y de transferencia de capitales, y prohibiendo su salida sin la debida justificación, al mismo tiempo que se adoptaban otras medidas para impedir el atesoramiento del oro en barras o en moneda.

Por diversas circunstancias, no habiéndose obtenido de Francia la ayuda que se consideraba necesaria, en 22 de marzo el "belga" descendió hasta 3,40, es decir, con un demérito en su paridad legal de 4 por 100, apareciendo al mismo tiempo mercados adventicios de moneda depreciada y bloqueada como consecuencia del control de los cambios.

En 25 de marzo llegó a retroceder el "belga" hasta 2,95, quedando a 3,09 lo que representa un demérito de 12,7 por 100 de su paridad legal.

Entonces se produjo la crisis política, y 28 de marzo hubo necesidad de cerrar las Bolsas hasta el día 30. Mientras el nuevo Gobierno formulaba su declaración para presentarse en las Cámaras, se produjo cierta alarma por temor a que se declarara una moratoria, lo que fué desde luego desmentido oficialmente.

En 29 de marzo se presentó a las Cortes el Gobierno Van Zeeland, manifestando, en su programa económico, proyectos inspirados en principios y métodos nuevos en aquel país referentes al problema monetario.

En la exposición se reconoce que de hecho el patrón oro quedó suspendido quince días antes, pues al establecerse el control de los cambios se crearon prácticamente dos monedas de valores diferentes, una para Bélgica y otra para el exterior, sin conseguir con ello evitar la salida de capitales y la baja de la reserva oro en el Banco Nacional; haciéndose, de otro lado, cada vez más difícil la situación de la Banca privada, porque la desconfianza de los cuentacorrentistas había producido la retirada de sus saldos, dando lugar a quiebras de ciertos establecimientos y haciéndose indispensable la intervención del Estado para evitar otras.

Manifiesta que el Gobierno, enfrente de estos factores, considera imposible asegurar la defensa del franco belga por los métodos y al nivel adoptados hasta entonces, y, por ello, llega a la conclusión de la necesidad de formular su propuesta modificando la paridad oro de la moneda y suspendiendo la obligación del Banco Nacional de reembolsar a la vista sus billetes con arreglo a las disposiciones vigentes.

Añade que, permaneciendo fieles al principio del patrón oro y deseando su restablecimiento tan pronto como las condiciones permitan que pueda funcionar internacionalmente, se procurará un acuerdo de ese carácter para estabilización de las principales monedas con la base oro, y, para este caso, se propone el Gobierno aceptar para la moneda belga un nivel que no sea inferior al vigente en más de un 30 por 100.

Entre tanto se asegurará la estabilidad del "belga" por el Banco Nacional, que comprará y venderá divisas extranjeras en cambio de sus billetes mediante un fondo de regulación de cambios al tipo fijado por el Gobierno, oyendo al citado Banco; régimen que comenzó a funcionar en 31 de marzo.

El encaje oro del Banco se revaloriza provisionalmente con la base de un tipo equivalente al 25 por 100 de depreciación del nivel vigente hasta entonces, y el producto pasas al Estado con destino al mantenimiento del fondo de regulación.

Para evitar que la moneda, aun hallán-

Hijos de Olimpio Pérez
BANQUEROS

CASAS ANTECESORAS:
Manuel Pérez Sáenz 1847-1884
Hijos de Pérez Sáenz 1885-1901
Olimpio Pérez 1902-1909
Olimpio Pérez e hijos 1910-1915

Santiago de Compostela
Plaza de Cervantes, 16
Villagarcía de Arosa
-Méndez Núñez, 3-

HERMES
MUTUALIDAD INDUSTRIAL
Y MERCANTIL DE SEGUROS
CONTRA LOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO

Marqués de Valdeiglesias, 8
MADRID

Teléfono:
Dirección-Secretaría: 27914
Oficina: 27916 - Clínica: 27916
Conserje: 27917

dose en condiciones técnicas irreprochables, pueda ceder por graves dificultades bancarias o económicas, se proponen medidas de ambas clases.

Presionados los Bancos privados por la retirada de saldos de cuentas corrientes y depósitos, se encontraban muchos en condiciones adversas para cumplir la función que les corresponde, restringiendo los créditos y fijando intereses exagerados en éstos, con lo que acentuaban la contracción de los negocios y contribuían a fomentar el paro; todo lo cual se combatirá, dice el Gobierno, con la nueva política monetaria realista, que terminará con las incertidumbres que provocan esas retiradas de capitales y, al producirse el programa de expansión económica, se pondrá fin a la reducción de las reservas que la prolongación de la crisis viene ocasionando.

Para devolver la confianza a los capitalistas, se dará a los depositantes la seguridad de que sus fondos estarán en lo sucesivo a cubierto de todo riesgo de pérdida y también de que puedan ser bloqueados, otorgándose, en caso necesario, garantía a los depósitos en Banca, y eventualmente, se asegurará la movilización de aquellos que, a pesar del seguro, persistan sus depositantes en retirarlos.

Seguidamente anuncia la exposición del Gobierno la reorganización del régimen bancario y el propósito de favorecer y aun provocar el saneamiento interno de los Bancos, la modificación de su capital y de sus fondos propios, todo lo cual comporta el instaurar un control bancario con las siguientes bases:

- 1.ª Establecer un estatuto bancario con disposiciones relativas al capital, a las proporciones de éste y de los demás capítulos del activo con el pasivo, y también sobre el empleo de fondos.
- 2.ª Se designarán comisarios con derecho de veto, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sin mezclarse en la gestión social.
- 3.ª La concesión de créditos con relación a los accionistas y terceros es de responsabilidad del banquero.
- 4.ª La política general de créditos relativa al movimiento de capitales y tipos de interés, quedará sujeta a la vigilancia del Banco Nacional o de un organismo por éste dirigido.

En lo relativo a la economía, el Gobierno orienta su política hacia la expansión que permita absorber el paro, obtener un máximo de beneficio a las Empresas que reactiven los negocios, conteniendo la baja de los precios mediante el alza de los al por mayor determinada por medidas monetarias y hacer que desaparezca la exagerada diferencia entre ellos y los al por menor, si bien en estos últimos habrá de tolerarse un alza moderada y lenta procurando que, sin perjuicio de la legítima protección a la agricultura, el régimen de contingentes y licencias no determine ascenso del coste de la vida.

Sobre todo preconiza el Gobierno una acción enérgica y continua para reducir el coste de producción y, a ese efecto, se propone aliviar las cargas financieras y fiscales de las Empresas y conceder créditos abundantes y baratos, creando, entre otros, un organismo de descuento y garantía con capital suscrito por los Bancos que de él se beneficien y cuyas operaciones serán respaldadas, hasta diez veces su importe, por el Estado, de cuya institución será gestor el Banco Nacional.

Se creará también un Instituto central hipotecario, procurando la baja del interés a largo y corto, inspirándose para la reorganización del mercado de este último en el ejemplo de ciertos grandes países que lo han efectuado con éxito completo.

Enuncia además el propósito de desgravaciones fiscales y de conseguir el equilibrio presupuestario, reduciendo los gastos públicos mediante conversión de la deuda y disminución del paro y aumentando los ingresos con la reacción industrial del país.

Se propone vigilar la Bolsa y sostener y procurar el alza de la cotización de la deuda pública concediendo, al convertirla, ventajas al capital.

Se formulará un programa de obras públicas para aumentar la ocupación obrera, teniendo a instaurar salarios reales, horarios estables y, si los precios al por menor subieran, ha de hacerse que la reducción de jornales impuesta por baja de índice, se anule cuando éste vuelva al estado anterior.

Anuncia la creación de un organismo de reorganización económica que ha de enlazar todos los demás que se creen.

En política exterior no renuncia a convenios de preferencia y se propone reforzar las relaciones con Rusia, reconociendo al Gobierno de los Soviets.

Para todo pide prórroga y ampliación de los poderes especiales por un año.

Se han hecho distintas observaciones a esta serie de medidas cuya importancia ha sido generalmente reconocida, no sólo por lo que afecta al orden interior económico de la nación belga, sino también por la trascendencia que tienen en el orden internacional, desde luego, por los intereses afectados en el exterior dadas las grandes relaciones de la industria belga de exportación de productos e importación de primeras materias, pero acaso más intensamente sensible en el aspecto psicológico por tratarse de uno de los pueblos más activos y entusiastas partidarios hasta el presente del liberalismo económico y del patrón oro, con importante influencia en el bloque de las naciones que lo mantienen.

Se indica como crítica de dichas medidas la forma defectuosa de la estabilización belga, pues se ha seguido algo parecido en el procedimiento al adoptado en América para el dólar, en cuanto se señalan dos límites en la baja de la moneda, que podrá ser del 25 al 30 por 100 de la paridad oro entonces vigente, facultando al Rey para la determinación, pudiendo usar de los 3.500 ó 4.000 millones de francos del importe de revalorizar el encaje oro del Banco Nacional como fondo de regularización monetaria, al que se destinaron 1.125 millones.

En cuanto a la acción bancaria hay que recordar que, al hacerse la desvalorización sobre un importe total de saldos de cuentas acreedoras de la Banca privada de unos 40.000 millones de francos en poco más de dos meses, se habían retirado tales cantidades que, a consecuencia de ello, aparecieron en situación delicada varios Institutos de crédito, tanto, que fué necesario ofrecer la garantía del Estado.

El nuevo organismo de redescuento y garantía en realidad sólo viene a completar el existente, o sea, la Sociedad Nacional de Crédito a la Industria, creada el año anterior, y puede hacer descuentos directos a los productores, si bien anteriormente el Estado belga tenía ya concedida su garantía a los créditos para la exportación.

En el plan se comprende también un nuevo organismo con garantía del Estado para el mercado de efectos a corto, a la manera que se efectúa en Londres, lo cual significa una forma de sustituir, en cierto modo, el procedimiento de los anticipos en cuenta corriente que se ha venido practicando en Bélgica.

Para el crédito hipotecario, el nuevo organismo facultará la movilización del activo de los Bancos de esa clase y la baja del interés de los préstamos hipotecarios, siguiendo la tendencia ya iniciada anteriormente, pues, desde fin de enero, dicho interés se había reducido al 6 por 100.

Bien se advierte la justificada expectación y alarma que en los demás países, y acaso más especialmente entre los del bloque oro, produjeron las decisiones belgas.

Contestando a la crítica de los proyectos hecha por M. Jaspar en el Senado, quien dijo que creía posible el mantenimiento del patrón oro, el presidente M. Van Zeeland, declaró que se había determinado solamente a aceptar la desvalorización del "belga" porque, dadas las circunstancias del momento, no había más opción que defender el oro o cerrar los Bancos, puesto que ya la moneda belga había dejado de estar ligada al oro, y si bien al salir para París creyó que se le daría ayuda, se convenció de que no era necesario aceptar el préstamo de oro en las condiciones que se le ofrecía, porque con ello el país se hubiera gravado inútilmente. La decisión quedó de hecho tomada por el anterior gobierno cuando estableció el control de los cambios para proteger indirectamente los depósitos en los Bancos.

El presidente recordó que la exportación de productos se hacía con pérdida, y dijo que no espera de la desvalorización aumento en el volumen de salidas, sino solamente alza de los precios que permita reaccionar a los negocios y absorber el paro.

Reconoce que la desvalorización es un mal y no un remedio ni una solución, pero la acepta como una línea de retirada que han impuesto los acontecimientos.

La gravedad de la medida adoptada con la nueva desvalorización se percibe sólo recordando que el anterior franco belga, que representaba antes de la guerra 0,200322 de oro fino, pasó en 1926 al equivalente de 0,0418422, o sea una desvalorización de 85,50 por 100, y que con la acordada este año el equivalente será 0,0313816, es decir, otra desvalorización de 25 por 100, sumando, por tanto, las dos desvalorizaciones una reducción total aproximada, con relación al valor del franc de la a-teguerra, de 80 por 100.

En 1 de abril se fijó provisionalmente el valor oro del franco belga en 72 por 100 de la paridad oro anterior.

La composición del Ministerio nacional, en la que figuran socialistas como M. Vandervelde y socializantes como M. Henri de Man, hacía prever un conjunto de realizaciones que, si de un lado hallaran atenuación en su extremismo por el espíritu conservador del país belga, se temía que acaso, una vez emprendidos determinados caminos, fuera difícil rectifi-

car hasta que llegaran situaciones tan graves que vinieran a imponerlo.

Afortunadamente, tanto por parte del Gobierno, como por la de los elementos más importantes de la economía del país y muy señaladamente de la Banca, se ha procedido con toda la discreción que era de esperar, dadas las tradiciones y sólida preparación que allí existen, y aunque por el escaso tiempo transcurrido desde la implantación de la reforma no pueda llegarse a un juicio definitivo sobre los resultados de la misma, ha de reconocerse que al menos quedó conjurada la difícil situación de momento y que las nuevas normas se desarrollan en este primer período con resultado favorable, sin que, al parecer, los precios al por menor hayan tenido un alza mayor que la prevista oficialmente.

ESTATUTO BANCARIO Y DEFENSA DEL AHORRO

Entre las primeras decisiones adoptadas figura, como ya se indicaba en el programa del nuevo Gobierno y es corriente en estos tiempos, el de la sujeción de la Banca privada a un determinado Estatuto como medio, con otras medidas para garantizar el ahorro y dar confianza al capital, naturalmente recibió en un país que ha sufrido accidentes tan graves como una doble desvalorización monetaria y sus consecuencias.

El objeto esencial del Estatuto bancario es, sin duda, el control de los Bancos de depósito, con las medidas corrientes de exigir la publicación de los balances periódicamente, la sujeción de los Bancos a la inspección de su contabilidad, la vigilancia de las emisiones, y, muy especialmente, la separación entre Bancos de depósito y Bancos de negocios, de manera que aquéllos no se salgan de su esfera y no puedan dedicar los fondos de ahorro que les confía la clientela a inversiones arriesgadas en Empresas industriales, mineras, etc., es decir, en negocios de difícil liquidación.

Quedan sujetos principalmente los depósitos con plazo menor de dos años efectuados en la Banca privada y no se hallan sometidos al nuevo régimen los estatutos con garantía del Estado.

Los banqueros o Bancos pertenecientes a una sola persona habrán de tener como capital mínimo dos millones de francos, y si son sociedades, diez millones.

Las reservas se han de constituir con deuda pública.

El cargo de administrador de Banco es incompatible con el de Consejero de Sociedades industriales y comerciales, si bien hay un plazo para que, entre tanto, pueda modificarse la constitución actual de los Consejos.

Al frente de la organización se crea una Comisión bancaria compuesta del Presidente y de seis vocales designados por la Banca privada, por el Banco Nacional y por el Instituto de Descuento y Garantía, cuya Comisión vigilará por el cumplimiento de los preceptos del régimen de la Banca.

Los Bancos remitirán mensualmente al Banco Nacional datos de su situación y, cada año el balance anual, de conformidad a las prescripciones establecidas.

Se crea un Cuerpo de Revisores Jurados de Contabilidad, formándose una lista, aprobada por el ministro de Hacienda e Instrucción pública, que la Comisión bancaria tendrá a disposición de los accionistas de los Bancos, para que éstos, cuando determinen la revisión de cuentas del Banco a que pertenezcan, elijan entre ellos, cuyos revisores no han de mezclarse en la gestión del Banco, no teniendo otra misión que limitarse a señalar o prevenir las infracciones del Estatuto.

La responsabilidad de los Administradores por su gestión podrá exigirse por los accionistas.

Para las emisiones y venta de títulos, los Bancos han de dar cuenta por anticipado a la Comisión bancaria.

En cierto sentido puede considerarse que es una de las reformas bancarias de carácter más riguroso, sin que por ello signifique un plan de tendencias radical, en el sentido que por algunos llegó a suponerse.

PRESUPUESTO.—DEUDA PUBLICA

Según el presupuesto formulado en Bélgica para 1936, el déficit de 1935 es de 109 millones de francos.

Respecto al de 1936, se dice en la exposición de motivos que la desvalorización del franco belga ha aumentado en



Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12 - MADRID

PRESTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude.

En representación de estos préstamos emite CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, con exclusivo privilegio.

Estos títulos son los únicos valores garantizados por PRIMERA HIPOTECA sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las Cédulas en circulación, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cofizan como valores del Estado y tienen carácter de Efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas, se pueden pignorar obteniendo

un porcentaje elevado de su valor nominal e módicos intereses. El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derecho de custodia, comunica al depositante su amortización, se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, Corredores de Comercio y Agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto, un valor de Cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.

PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés.

Acaba de establecerse un Negociado especial de **Apoderamientos e informes** con carácter GRATUITO para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

FABRICA DE CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Está montada con arreglo a los últimos adelantos, haciéndose la calcinación en hornos giratorios y por el sistema de vía húmeda.

Oficinas: Fueros, 2



Sus productos son de GRANDES RESISTENCIAS Y FINURA, Y COMPLETA HOMOGENEIDAD

Teléfono 12258

39 por 100 las cargas de la deuda exterior y el importe de las compras que han de efectuarse en el extranjero, con una serie de fenómenos que operan unos sobre otros, y así, esa alza de 39 por 100 ha aumentado bruscamente el margen de beneficio de las industrias de exportación en una medida que depende de las condiciones de cada Empresa.

El presupuesto ordinario para 1936 tiene como cifras:

Ingresos, 10.429 millones de francos; gastos, 10.402; superávit, 27 millones.

La desvalorización del franco ha aumentado en 5.845 millones la deuda exterior, y el importe de la deuda pública total suma 55.000 millones de francos próximamente.

La conversión de deuda efectuada representará para 1936 una economía de 716 millones, pero la desvalorización produce un aumento de 234, resultando, por consiguiente, una diferencia en favor de 482 millones.

El presupuesto extraordinario para 1936 comprende créditos por un importe de 2.303.602.000 francos, para trabajos públicos destinados a absorber el paro, que se atenderán con el producto de la revalorización del encaje oro en el Banco Nacional y con empréstitos.

En diciembre, M. Van Zeeland ha dicho que en la ejecución durante ocho meses del presupuesto de 1935 se ha reducido al déficit que se había previsto, de tal suerte, que representará unos 130 millones.

En los siete meses del nuevo régimen los impuestos indirectos han rendido un mayor ingreso de 340 millones sobre lo presupuestado.

Calculado sobre la base de 28 por 100 la revalorización del oro pone a disposición del país un importe de 4.350 millones de francos, de lo cual se han destinado 1.125 millones para el fondo de regulación del cambio.

RESULTADOS DE LA DESVALORIZACION Y NUEVA POLITICA ECONOMICA

Será de verdadero interés general tener datos suficientes para poder apreciar la influencia que la desvalorización de la moneda belga haya tenido en el coste de la vida en Bélgica, por ver si en ello se hallan o no compensados desfavorablemente los beneficios que puedan resultar en otros terrenos.

Se ha dicho que el índice de precios al por menor para octubre ha representado una nueva alza de 12 a 13 puntos, con lo cual el índice medio para Bélgica resultará a 682 contra 621 que representaba en abril.

Esta última alza se atribuye principalmente al aumento de precios de la maneca y de los huevos, indicándose pueden proceder de las exportaciones a Italia, porque también se nota igual fenómeno en la industria metalúrgica y de carbones, si bien todo esto ha quedado en suspenso merced a la aplicación de las sanciones.

Según otras apreciaciones, el coste de la vida en Bélgica sólo ha aumentado en los siete primeros meses transcurridos desde la desvalorización en un 10 por 100, pero ha de tenerse en cuenta que parte de ello se considera aumento natural de la época de invierno; otra parte se estima es debido a la desvalorización, y el resto entienden se corresponde con el alza general en el mundo de primeras materias y productos agrícolas.

Hacia fines de agosto se celebró en Bruselas la Junta semestral de la Banca Nacional de Bélgica, y en ella, el gobernador, M. Franck, hizo algunas interesantes indicaciones.

Se ocupó principalmente de la desvalorización del franco, haciendo notar que desde 1 de abril último hay un importe de entradas de oro que exceden en mucho a las salidas del metal, hasta el punto de que se han tomado precauciones especiales para evitar que, en un momento determinado, el apresuramiento en el reintegro del metal pueda ser perjudicial para la economía del país.

Manifestó que el Instituto de Redescuento y Garantías tiene la completa aprobación y concurso del Banco Nacional de Bélgica.

Con referencia al Estatuto de la Banca de Depósito, considera esos preceptos beneficiosos, porque responden a las nuevas necesidades de la vida económica y porque dan una justa satisfacción a la opinión pública.

(De la memoria de la Asociación de la Banca del Centro de España.)

El banquete al Subsecretario de Trabajo, señor López Varela



De los actos que frecuentemente se celebran en España para premiar la labor de alguna personalidad política en pocos se ve la emoción de la espontánea sinceridad de los concurrentes. En el banquete homenaje que el próximo pasado miércoles han ofrecido los paisanos y amigos a López Varela, se sentía esa emoción; vibraba el alma gallega de la tierra "meiga", al agasajar al hermano que, por su férrea voluntad, con una perseverancia no igualada, y singular talento, de la nada llegó a alcanzar un alto puesto oficial.

Se sentaron con el homenajeado, en la mesa presidencial, a su derecha, el ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos; a la izquierda, el director general de Colonias y Marruecos, señor Canalejas, que ostentaba la representación del jefe del Gobierno, señor Portela Valladares; los presidentes de "Anaquiños d'a Terra" y "Lar Gallego", señor Villariño y Quiroga; presidente de la Asociación Nacional de Magisterio y Asociación de Maestros consortes, señores Casero y Rojas; director general de Primera enseñanza, director general de Trabajo, y nuestro compañero en la Prensa, señor García Barros Lamas.

Asistieron más de doscientos comensales. A los postres, el señor García Barros leyó numerosas adhesiones, entre las que figuraban una cariñosa del presidente del Consejo de ministros, señor Portela Valladares; otra del oficial mayor de Industria y Comercio, señor García Martí; otra de Rodríguez Sanz, de la Permanente de la Asociación Provincial del Magisterio Lucense, Fernando Riestra, director de la Escuela Segoviana, presidente de la Diputa-

ción de Pontevedra, delegado de Trabajo de Soria, "Nosa Terra", y maestro de Mieres, "Asociación Maestros partidos Caniza", "Asociación Magisterio de Lorca", etc., etc.

Seguidamente, nuestro compañero señor García Barros Lamas, en sentidas frases, ofreció el banquete al subsecretario de Trabajo, y al dar término a su breve discurso, fué muy aplaudido. El señor Villariño, presidente de "Anaquiños", hablando en nombre de esta Sociedad y del "Lar Gallego", exaltó las condiciones de López Varela, pidiendo que los políticos gallegos se acuerden más de Galicia. Se extiende en consideraciones sobre este particular, y termina deseando al señor López Varela toda clase de éxitos y aciertos. Después dirigió la palabra a los asistentes el niño José López, que en breve y emocionadas palabras desea al festejado toda clase de prosperidades. El señor Blanco Cabeza, en nombre de los maestros, habló de las condiciones de López Varela, del que dijo que es un apóstol del magisterio español. El alcalde de Pontevedra, señor Abeigon, se adhirió con su fina y cálida palabra al acto, dedicando frases cariñosas a López Varela. Y por último pronunció un emocionado discurso el señor López Varela. Se ocupó de la tierra gallega, de sus amigos, y, en la modestia que le caracteriza, habló de lo durísimo que es llegar a preeminentes puestos sin más ayuda que la voluntad. Estudia el panorama político de España, y hace un llamamiento a la convivencia social; y terminó deseando para España y los españoles grandes venturas. El homenajeado fué muy aplaudido y felicitado.

Una nota del Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid

Se denuncia al ministro de Hacienda una maniobra electoral

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid se ve obligado a intervenir en una cuestión de palpitante actualidad, que siendo meramente de interés de la Dirección de Aduanas y de las defraudaciones que con motivo de los impuestos fiscales a los alcoholes se hacen por las fábricas, repercute directamente sobre la industria metalúrgica de Madrid, originando en estos momentos las decisiones arbitrarias del ministro de Hacienda, una paralización absoluta en un grupo de talleres que les obliga a dejar sin trabajo medio millar de obreros.

El asunto es de tal importancia y de tal caciquismo de estilo antiguo que sólo puede ser comprendido (nunca justificado), por promesas de tipo electoral que se han debido hacer en momentos de ofuscación al finalizar mítines de propaganda con el calor de las improvisaciones, poco antes de tomar los "autos" oficiales para regresar a la capital desde los campos manchegos.

Se trata de unas disposiciones de carácter obligatorio (decreto de 20 de septiembre de 1934 y órdenes de 11 de julio y 28 de septiembre de 1935), que reglamentan y exigen la instalación en las fábricas de alcoholes de unos aparatos contadores y controladores de dicho producto para evitar el enorme fraude (unos veinte millones de pesetas anuales), que se viene realizando.

Puesta en relación la Hacienda con la Confederación Nacional Viticultora y con la Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del Vino se aprobó un aparato cuya construcción fué concursada, adjudicándose a un grupo de talleres madrileños con la orden de fabricar rápidamente los mismos, ya que deberían estar montados antes de octubre último, para lo cual se organizaron tres turnos y se tomó todo el personal preciso. Prorrogada esta fecha por el señor Chapaprieta hasta primero de enero pasado, se ordenó en la disposición mencionada fueran precintadas las fábricas que carecieran de

aparatos controladores hasta que fueran instalados.

Existe, por lo visto, una gran resistencia a obedecer estas órdenes, y ahora es cuando aparecen las presiones de tipo electoral, pues estando precintadas un gran número de fábricas, se ha conseguido que bondadosamente la Hacienda ordene, por medio de un telegrama a los inspectores (nueva manera de derogar decretos y órdenes ministeriales), desprecinten las fábricas, y por consecuencia, se permita siga la defraudación al Estado y se paralice de rechazo una industria y la vida de unos talleres que a más de tener en existencia cerca de un millar de aparatos (inútiles ya, según presumimos, y que representa la pérdida de un millón de pesetas), termina con una industria montada a consecuencia de un concurso legal y oficial, y que ahora, que ya no interesa, se anula y destruye por capricho.

En nombre, pues, de los talleres afectados y perjudicados, y en defensa igualmente de los cuatrocientos cincuenta obreros que se quedan sin trabajo nos vemos obligados a protestar pública y energicamente de esta informalidad, esperando sea rectificada urgentemente por el ministro de Hacienda, a quien indudablemente se le ha sorprendido en su buena fe para todas estas maniobras.

Alemania y su comercio exterior de 1930 a 1935

Alemania es uno de los países que más han sufrido con la crisis mundial y el hundimiento del intercambio en el extranjero.

En 1930, siete países registraban saldos con este país de más de 200 millones de marcos. En 1935, sólo un país, Holanda, alcanzaba en los nueve primeros meses, un saldo de 150 millones.

Este desarrollo muestra claramente tanto la disminución del comercio exterior en general como especialmente los esfuerzos para lograr un ajuste comercial directo entre dos naciones entre sí. Los principales países con saldos pasivos han sido al mismo tiempo los acreedores más fuertes de Alemania. Desde 1930 hasta 1934 disminuyó en la forma siguiente el saldo activo alemán con esas naciones: respecto a Bélgica-Luxemburgo, de 276 a 75 millones de marcos; con Francia, de 630 a 105 millones; frente a la Gran Bretaña, de 580 a 177 millones; para con Holanda, de 645 a 218 millones; con respecto a Suecia, de 190 a 65 millones, y con Suiza, de 372 a 179 millones de marcos. No hay, pues, ni un país con el cual Alemania no haya visto disminuir en los últimos cinco años por lo menos en la mitad sus sobrantes comerciales, siendo, sin embargo, en la mayoría aún mucho mayor ese descenso. Con respecto a Norteamérica, importante país acreedor de Alemania, disminuyó el balance pasivo alemán en esa relación; a saber: de 622 a 215 millones de marcos.

También han sido afectados por este desarrollo los grandes proveedores de materias primas para Alemania. La pérdida de sus saldos activos colocó a este país en la imposibilidad de mantener en las proporciones de otros las compras de materias primas y comestibles. Los desequilibrios en la capacidad adquisitiva de Alemania están en íntima relación con sus deudas, fruto del Tratado de Versalles. Los países de saldos favorables con respecto a Alemania, en su condición de acreedores, han disminuido a los países productores de materias primas y artículos alimenticios la posibilidad de venta.

Es necesario que Alemania, ante el cuadro que presenta su balanza comercial de 1930 a 1935, vaya fundamentalmente a una revisión total en sus relaciones económicas internacionales.

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS
Capital: 10.000.000 de pesetas
Filial del Banco Urquijo

Maestra Nacional, profesora de francés, diplomada, se ofrece a domicilio. Campomanes, número, 4., 4.º izqda.

MINERIA Y METALURGIA

Producción nacional de aceites combustibles

Mes de febrero de 1935

Productos de baterías de hornos de coque

(Destilación de la hulla)

	Meses anteriores Kilogramos	Febrero Kilogramos	TOTAL Kilogramos
Benzol 90 por 100 (ligero)	151.853	121.153	273.006
Benzol 50 por 100 (medio)	94.090	161.285	256.275
Solvent-nafta (pesado)	23.386	23.720	47.106
Otros tipos	87.043	60.499	147.542
Total	357.272	366.657	723.929
Aceites crudos (alquitranes)	1.959.585	1.855.426	3.815.011
Productos de la destilación de las pizarras carbonosas de Puertollano			
Aceites crudos	613.849	535.372	1.149.221
Gasolinas y similares	602.499	529.615	1.132.114

Avance de la producción de minerales y metales en España durante el mes de febrero de 1935

Producción de minerales de hierro, 193.202 toneladas; Meses anteriores, 202.627. Total a la fecha, 395.829.

Producción siderúrgica

DISTRITOS MINEROS	Fundición Toneladas	Acero Toneladas	Ferromanganeso Kilogramos	Ferrosilicio Kilogramos	Silicomanganeso Kilogramos
Barcelona	58	24	—	—	—
Coruña	—	—	755.800	74.500	—
Guipúzcoa	599	1.877	—	—	—
Oviedo	5.084	6.273	—	—	—
Santander	3.222	1.336	—	—	—
Sevilla	—	—	—	—	—
Valencia	—	3.870	—	—	—
Vizcaya	21.409	29.150	—	—	—
Total	30.372	42.530	755.800	74.500	—
Meses anteriores..	34.261	46.333	1.040.000	77.600	—
Total a la fecha.	64.833	88.863	1.795.800	152.100	—

Producción de mineral y metal de cinc, 6.355 y 652 toneladas; meses anteriores, 6.986 y 725. Totales a la fecha, 13.341 y 1.377.

Producción de mineral de cobre y cobre metálico

DISTRITOS MINEROS	Mineral Toneladas	METAL			
		Cobre Blister Kilogramos	Cobre refinado Kilogramos	Cobre electrolítico Kilogramos	Cáscara de cobre Kilogramos
Córdoba	—	—	—	—	—
Huelva	43.564	770.000	—	—	601.532
Murcia	—	—	—	—	—
Oviedo	—	—	22.860	32.710	—
Sevilla	—	—	—	—	—
Total	43.564	770.000	22.860	32.710	601.532
Meses anteriores..	14.492	467.000	39.990	74.559	472.496
Total fecha	58.056	1.237.000	62.850	107.269	1.074.028

Producción de minerales de manganeso, 55 toneladas; meses anteriores, 190. Total a la fecha, 245.

Producción de mineral de plomo y plomo metálico, 6.109 y 3.835 toneladas; meses anteriores, 2.874 y 4.388. Total a la fecha, 8.983 y 8.223.

Producción de plata: Jaén, 000; Granada-Málaga, 000; Córdoba, 1.702; total, 1.702 kilogramos; meses anteriores, 3.658. Total a la fecha, 5.360.

Banco Guipuzcoano SAN SEBASTIAN
FUNDADO EN 1899

Capital: 25.000.000 de ptas. * Desembolsado: 12.500.000 ptas.
Reservas: 15.418.669,70

28 Sucursales y Agencias en la provincia
Sucursal en MADRID: Avenida Conde de Peñalver, 3. Sucursal en BILBAO: Calle del Banco de España, 2

* Toda clase de operaciones de Banco, Bolsa y Cambio. Cajas fuertes de alquiler. Dirección telegráfica: BANCOGUI

AVISOS OFICIALES

SINDICATO EMISOR DE ESPAÑA. Sociedad Anónima

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo noveno de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, para el próximo día 18 de este mes, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 13, y hora de las cuatro y media de la tarde, siendo el orden del día el siguiente:

Primero. Examen, deliberación y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1935.

Segundo. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero. Designación de cargos de éste. Los señores accionistas que no concurran por sí, podrán estar representados por persona que designen al efecto, o delegar su representación en otro accionista, por carta, indicando expresamente si la delegación se hizo con facultad o no de emitir voto.

Madrid, 5 de enero de 1936.—Sindicato Emisor de España, S. A., por el vicepresidente, el secretario, Juan Criado.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Desde el día 15 del mes actual, se pagará en las oficinas de esta Sociedad, en Bilbao (Alameda de Recalde, 27), el cupón número 28 de las obligaciones hipotecarias de 6 por 100, emitidas en enero de 1922, con deducción de 1.995 pesetas por cupón, en concepto de impuestos, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en las mencionadas oficinas.

Bilbao, 4 de febrero de 1936.—El secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

Sorteos y Amortizaciones

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A.

Rueda López, 8.—Almería

En el sorteo celebrado últimamente, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Primera emisión.—30 obligaciones

Números: 218 2124 230 284 995 1000 1096 1253 1311 1397 1700 1825 1860 2068 2094 2255 2344 2360 2378 2447 2255 2344 2360 2378 2447 2553 2564 2615 2858 2997 3155 3591 3797 3819 3955.

Segunda emisión.—276 obligaciones

Números: 5 142 143 189 216 255 322 399 501 509 642 674 728 744 779 780 891 895 911 1126 1202 1210 1273 1274 1370 1386 1461 1471 1499 1506 1531 1640 1768 1804 1827 1940 1979 2002 2063 2119 2151 2183 2197 2215 2252 2395 2455 2483 2710 2789 2827 2829 2858 2928 2929 2957 3046 3078 3079 3111 3128 3261 3453 3460 3536 3618 3698 3703 3759 3818 3837 3962 3973 4028 4029 4032 4035 4039 4042 4085 4143 4158 4159 4207 4233 4332 4336 4380 4406 4439 4487 4489 4522 4524 4595 4600 4610 4622 4676 4740 4912 5058 5061 5070 5079 5180 5251 5271 5323 5404 5515 5519 5529 5540 5595 5611 5632 5633 5668 5677 5735 5747 5771 5772 5791 5813 5815 5887 6023 6069 6094 6135 6145 6160 6178 6192 6240 6247 6294 6332 6334 6370 6391 6441 6452 6469 6540 6595 6686 6741 6820 6832 6855 7023 7119 7170 7184 7233 7278 7289 7312 7328 7438 7497 7535 7536 7538 7542 7623 7652 7687 7734 7746 7822 7849 7850 7859 7884 7907 8153 8226 8274 8323 8346 8376 8420 8444 8499 8505 8517 8523 8551 8568 8633 8751 8766 8783 8869 8870 8898 8909 8940 9003 9008 9027 9101 9174 9196 9298 9383 9387 9388 9455 9500 9523 9556 9593 9600 9907 9925 9961 10003 10211 10286 10425 10438 10455 10467 10551 10588 10683 10760 10944 10950 10961 11019 11088 11097 11111 11128 11134 11142 11143 11148 11150 11185 11210 11232 11234 11235 11236 11276 11321 11342 11364 11466 11528 11541 11591 11666 11630 11691 11692 11707 11785 11832 11875 11897 11898 11903 11904 11932 11933 11946 11950 11981.

Tercera emisión.—76 obligaciones

Números: 79 150 201 215 251 328 349

351 393 529 651 652 657 700 708 754 774 782 797 954 1033 1084 1095 1107 1109 1154 1208 1228 1256 1290 1329 1332 1401 1481 1635 1727 1784 1903 2037 2100 2113 2141 2168 2200 2206 2247 2296 2413 2440 2473 2484 2574 2575 2746 2804 2805 2815 2881 2906 2915 1958 3004 3005 3043 3083 3086 3112 3263 3327 3380 3476 3509 3671 3711 3771 3988.

Los títulos de la primera emisión se presentarán a reembolso con el cupón número 57 y siguientes y son reembolsables a pesetas 582,71; los de la segunda emisión, con el cupón número 41 y siguientes y son reembolsables a pesetas 584,67, y los de la tercera emisión con el cupón número 25 y siguientes y son reembolsables a pesetas 583,60.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

En los sorteos para la amortización reglamentaria de obligaciones de esta Sociedad celebrados últimamente, han correspondido serlo a los títulos señalados con los siguientes números:

Obligaciones 4 y medio por 100, emisión 1 de julio de 1908

51 a 60, 281 a 90, 491 a 500, 501 a 10, 591 a 600, 901 a 10, 1.121 a 30, 1.191 a 200, 1.311 a 20, 1.341 a 50, 1.871 a 80, 1.901 a 10, 1.921 a 30, 1.961 a 70, 2.331 a 40, 2.691 a 700, 2.701 a 10, 3.051 a 60, 3.091 a 100, 3.241 a 50, 3.291 a 300, 3.441 a 50, 3.611 a 20, 3.651 a 60, 4.001 a 10, 4.031 a 40, 4.091 a 100, 4.161 a 70, 4.251 a 60, 4.311 a 20, 4.441 a 50, 4.731 a 40, 4.841 a 50, 5.031 a 40, 5.071 a 80, 5.141 a 50, 5.231 a 40, 5.291 a 300, 5.301 a 10, 5.331 a 40, 6.001 a 10, 6.051 a 60, 6.491 a 500, 6.621 a 20, 6.871 a 80, 6.911 a 20, 7.281 a 90, 7.401 a 10, 7.591 a 600, 7.681 a 90, 8.201 a 10, 8.521 a 30, 8.721 a 30, 8.941 a 50, 9.131 a 40, 9.181 a 90, 9.241 a 50, 9.431, 9.961 a 70, 10.081 a 90, 10.321 a 30, 10.341 a 50, 10.481 a 90, 10.861 a 70, 11.181 a 90, 11.421 a 30, 11.671 a 80, 11.751 a 60, 11.811 a 20, 12.021 a 30, 12.081 a 90, 12.281 a 90, 12.461 a 70, 12.611 a 20, 12.781 a 90, 13.001 a 10, 13.051 a 60, 13.061 a 70, 13.161 a 70, 13.351 a 60, 13.601 a 10, 13.791 a 800, 13.881 a 90, 14.041 a 50, 14.151 a 60, 14.191 a 200, 14.381 a 90, 14.431 a 40, 15.741 a 50, 15.861 a 70, 15.901 a 10, 16.121 a 30, 16.271 a 80, 16.301 a 10, 16.631 a 40, 17.066 a 70, 17.171 a 80, 17.421 a 30, 17.521 a 30, 17.531 a 40, 17.661 a 70, 17.791 a 800, 17.801 a 10, 17.841 a 50, 17.941 a 50, 18.071 a 80, 18.381 a 90, 18.851 a 60, 19.141 a 50, 19.481 a 90, 19.791 a 800, 20.071 a 80, 20.207 a 300, 20.441 a 50, 20.561 a 70, 20.581 a 90, 20.741 a 45, 21.151 a 60, 21.201 a 10, 21.551 a 60, 21.881 a 90, 22.981 a 90, 23.101 a 10, 23.271 a 80, 23.621 a 30, 23.981 a 90, 24.011 a 20, 24.111 a 20, 24.311 a 20, 24.381 a 90, 24.451 a 57, 24.661 a 70, 24.802 a 10. Obligaciones 6 por 100, emisión 15 de abril de 1915

271 a 80, 651 a 60, 681 a 90, 701 a 10, 811 a 20, 801 a 900, 1.121 a 30, 1.231 a 40, 1.571 a 80, 1.981 a 90, 2.031 a 40, 2.261 a 70, 2.711 a 20, 3.151 a 60, 3.661 a 70, 3.871 a 80, 4.341 a 50, 4.921 a 30, 5.021 a 30, 5.201 a 10, 5.771 a 80, 5.911 a 20, 6.161 a 70, 6.291 a 300, 7.011 a 20, 7.471 a 80, 7.591 a 90, 8.241 a 50, 8.481 a 90, 8.921 a 30, 9.551 a 60, 9.671 a 80, 10.071 a 80, 10.181 a 90, 10.251 a 60, 10.461 a 70, 10.621 a 30, 10.681 a 90, 11.081 a 90, 11.721 a 30, 11.811 a 20, 11.821 a 30.

JUNTAS

9 febrero.—Nueva Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de casas en Madrid. Plaza de San Martín, 4. Madrid.

10 febrero.—Industrias Frigoríficas, Sociedad Anónima. Barcelona.

10 febrero.—Banco Asturiano de Industria y Comercio. Mendizábal, 1. Oviedo.—Extraordinaria para modificación de los Estatutos.

10 febrero.—Calzados Luví, S. A.

10 febrero.—Compañía General de Almacenes de Aragón.—Coso, 54. Zaragoza.

12 febrero.—La Providencia de España. Puerta del Sol, 12. Madrid.

12 febrero.—Crédito y Docks de Barcelona. Pasaje de la Banca, 7. Barcelona.

12 febrero.—S. A. Minera "Minas de Plomo de la Raja".—Banco del Salón, número 1, Granada.

15 febrero.—Unión Industrial Algodonera, S. A. Barcelona.

15 febrero.—Compañía Española de Obras y Finanzas, S. A. Hermosilla, 14. Madrid.

17 febrero.—Productos Electrolíticos, S. A. Diputación, 231. Barcelona.

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

Resonante éxito del ministro de Hacienda señor Rico Avello

Queremos ser los primeros, más que nada por la íntima satisfacción de optimismo que ello nos produce como españoles, en anticipar a nuestros lectores que el ministro de Hacienda, señor Rico Avello, acaba de conseguir, ha conseguido ya, con altas asistencias siempre valiosas y patrióticas, un positivo éxito resonante que afecta a una anhelada solución de cuantiosos intereses de palpitante actualidad.

Y no decimos más, aunque podríamos decirlo, porque en realidad lo importante, que no está en los detalles, ahí queda dicho.

Nuestra felicitación sincera y leal al ministro de Hacienda, señor Rico Avello, y a sus valiosos elementos auxiliares, que ha podido alcanzar lo que ningún ministro de Hacienda ha logrado, dicho sea con leal sinceridad.

En nuestro editorial de ayer, hablábamos de un posible plazo de cuarenta y ocho horas para esa solución, y el plazo ha sido sólo de veinticuatro horas.

Los carnets de periodistas

A partir del próximo lunes, día 10, se procederá por el Jurado Mixto de Prensa (calle de Santa Engracia, número 5), de cinco a nueve de la noche, al sellado de los actuales carnets de periodistas expedidos por el mismo, ampliando, por el presente año, su validez, a cuyo efecto los poseedores de éstos deberán pasarse, en las indicadas horas, por dichas oficinas; haciendo constar que sin este requisito no les serán entregadas las placas insignias creadas por orden del Ministerio de la Gobernación del veintinueve de enero último ("Gaceta" número 32).

Los cupos del bacalao y pez palo

La "Gaceta" de ayer publica una orden en la que se determina que los cupos de importación de bacalao y pez palo (tarifados por la partida 1.327 de los vigentes Aranceles de Aduanas) que se acuerden dentro del cupo global para 1936, se distribuirán entre las personas dedicadas a este comercio, conforme a las reglas establecidas por la presente orden, siempre que por los Tratados de Comercio no se determine que la Administración extranjera sea la encargada de verificar el reparto de las licencias correspondientes al cupo asignado a su país. El cupo ordinario, constituido por el 90 por 100 de los cupos referidos, se distribuirá entre aquellos importadores que justifiquen haber realizado importaciones de la referida mercancía durante el año 1933, haciéndose la distribución proporcionalmente a la cuantía de dichas importaciones.

El Convenio de pagos con Inglaterra

En el Banco de España se reunió ayer tarde el grupo de elementos bancarios y monetarios, que se denomina Comité de enlace de la "clearing" con Inglaterra.

Como es sabido, la Banca, presentó a las entidades oficiales, al firmarse el Convenio, una serie de solicitudes, en relación con la acumulación de saldos en el Banco Exterior, con el funcionamiento de las aceptaciones, y, por último, de las diferencias de cambio.

En esta reunión se inician las discusiones y las negociaciones sobre el punto tercero, considerado por la Banca como muy interesante.

Junta de accionistas de "El Aguila"

Ayer se celebró la junta de la fábrica de cervezas "El Aguila", con gran asistencia de accionistas.

Las noticias facilitadas sobre la marcha del negocio, cuyos progresos continúan, tanto el terreno comercial como en el industrial y financiero, fueron acogidas con suma complacencia por todos los asistentes a la reunión.

Por cuenta del ejercicio de 1935 se han repartido 80 pesetas por acción.

Los préstamos a los sindicatos agrícolas con garantía personal

Bajo la presidencia de don Luis Bermúdez de Castro se ha reunido en Salamanca el Consejo directivo de la Federación Católica Agraria y ha acordado conceder préstamos a los Sindicatos con garantía personal por una suma de 156.200 pesetas. Se

dió cuenta de la fundación de varios Sindicatos, y la administración dió cuenta de que pasa de cinco millones el valor del trigo depositado en las pareras sindicales mediante los cuales disfrutan de préstamos por valor de más de dos millones de pesetas cuarenta y cinco Sindicatos, que pueden ser ampliados hasta cuatro millones. El Consejo vió con agrado que centenares de labradores asociados se ven libres por este procedimiento de la depreciación injusta que pesa sobre los cereales, sin caer en las garras de la usura.

La exportación de minerales a Alemania

En la Alcaldía de Bilbao se ha recibido un telegrama del Ministerio de Estado diciendo que se toma nota con interés de los deseos expuestos sobre la exportación de mineral de hierro de Bilbao a Alemania y añadiendo que los negociadores procurarán armonizar los intereses de esta industria con los generales de la nación, confiando en alcanzar una notable mejora sobre las cifras actuales.

El consumo interior y la exportación de la anchoa

La Dirección de Comercio ha ordenado que se prepare un estudio del mercado interior de la anchoa, buscando los métodos que permitan ampliar su base actual de consumo.

Aunque la verdadera solución se encuentra en la exportación, de momento, cerrado el mercado italiano—casi el único consumidor de esta pesca menuda—, a causa de las sanciones que se decretaron contra Italia, la exportación a otros mercados extranjeros, es bien reducida.

De ahí que la Dirección de Comercio intente con esta orden, que el mercado interior sea el consumidor de esta riqueza de los pescadores cántabros.

Los pagos de "La Equitativa" han rebasado los cien millones de pesetas

Publicamos a continuación una nota de los pagos que lleva realizados la importante Compañía española de Seguros sobre la Vida "La Equitativa" (Fundación Rosillo), a sus numerosos asegurados desde la fundación de la misma, en 1917, hasta fin de diciembre último, y que consideramos muy interesante para nuestros lectores:

Detalle de los pagos de 1935

Enero	657.341 pesetas.
Febrero	598.622 pesetas.
Marzo	1.201.124 pesetas.
Abril	564.760 pesetas.
Mayo	670.015 pesetas.
Junio	653.734 pesetas.
Julio	478.050 pesetas.
Agosto	576.143 pesetas.
Septiembre	428.719 pesetas.
Octubre	602.008 pesetas.
Noviembre	1.210.314 pesetas.
Diciembre	1.004.819 pesetas.
Total pagado hasta diciembre de 1935	
Por fallecimiento	40.334.645 pesetas.
En vida	47.053.263 pesetas.
Dividendos y beneficios	14.227.533 pesetas.
Total	101.615.441 pesetas.

Y aun conviene tener en cuenta que para el fondo de beneficios a sus asegurados destinado, a partir de 1920, sumas anuales que hacen un total de más de 23 millones de pesetas.

El pago de los créditos contra Italia

El director general de Comercio y Política Arancelaria nos comunica que el Centro de Contratación de Moneda tiene dispuesto, lo necesario para el pago de los créditos atrasados contra Italia esperando únicamente, para hacerlos efectivas, las órdenes de pago que han de ser emitidas por el Instituto de Cambios italianos.

Importa mucho que las Asociaciones de pescadores y demás interesados en la exportación de conservas a Italia, gestionen de sus deudores allí, que activen en dicho Instituto el envío de dichas órdenes.

Un acuerdo entre Bancos ingleses y españoles para resolver el problema de las aceptaciones

Según impresiones que se recogen en Londres es un hecho el acuerdo entre los Bancos españoles y los ingleses referente a la liquidación de las aceptaciones sobre Londres que estaban sin vencer al 13 de enero, fecha de la puesta en vigor del Convenio de pagos anglohispano que puso en marcha la "clearing", aceptaciones que entraban en turno en esta "clearing". Se considera que sobre la base de este acuerdo podrá elaborarse una continuación con España del régimen de aceptaciones bancarias, especialmente partiendo de la base de que el mismo Banco de España interviene con su firma en el juego de garantías que se ofrecen a los Bancos londinenses.

El sistema funcionará de la siguiente manera: los Bancos londinenses recibirán al ir concediendo las aceptaciones letras emitidas por uno de los grandes Bancos españoles sobre otro y que contendrán el endoso de los restantes del grupo de los "big five" aceptados por la oficina en Londres del Banco de España y finalmente endosados por el Centro de Moneda. Estas letras llevarán de esta manera las firmas y la garantía, por tanto del Banco de España, Hispano, Español de

Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Centro de Moneda. Estas letras serán descontadas por los Bancos de Londres, a un interés a decidir, y las sumas así obtenidas servirán para cubrir las aceptaciones en el momento de sus vencimientos. Las letras se librarán a tres meses; pero podrán ser renovadas tres veces. Es decir, que el acuerdo se hace por un año. Con este sistema, lo que se hace es crear una caja de reserva para la "clearing", con objeto de que las aceptaciones en ningún momento puedan ser demoradas a la "clearing" quedara en seco.

Conservas de pescados "ALBO"

Producción diaria en época de pesca

300.000 latas

Santoña

Banco de La Coruña

SUCURSALES EN:

El Ferrol, Lugo, Santiago, Villagarcía, Betanzos, Carballo, Cás, Noya, Mellid, Puentedeume, Villalba, Mondoñedo, Vigo, La Estrada, Ortigueira, Orense y Padrón

Capital: 10.000.000 de ptas.
Cantón Pequeño - LA CORUÑA

BOLSA DE MADRID

Comentarios

Termina la semana oficial con buena tendencia en todos los sectores del mercado, salvadas las obligadas excepciones. El departamento de fondos públicos sostiene cambios con notoria firmeza, aunque el volumen de negocio ha decrecido un poco. Se ha observado hoy menos entusiasmo en la contestación, tal vez porque los impacientes se han anticipado a la pequeña vacación bursátil que vamos a disfrutar estos días, pues habiendo acordado la Junta Sindical declarar inhábil el lunes 10, como puente para la fiesta nacional del once de febrero, quedan suspendidas las sesiones hasta el próximo miércoles, y los asiduos concurrentes a la Bolsa, ante la bonanza del tiempo y deseando reponer energías para las andanzas electorales, piensan en las delicias del campo y ha comenzado hoy el éxodo. De todas formas, las Deudas perpetuas se sostienen bien, ganando el Exterior la mínima fracción de 0,05. Y los amortizables todos logran el precedente con facilidad.

En los demás sectores no se advierten variaciones sensibles. Los fondos municipales siguen firmes, si bien las Villas nuevas ceden terreno. Las cédulas se cotizan con alguna irregularidad. Las acciones bancarias afianzan posiciones. Hipotecario sube un entero. Las eléctricas entonadas. Lo mismo Monopolios. Ceden puntos los Guindos y repiten cambio las Rif portador. La Unión y el Fénix se anota una ventaja de cinco enteros. Los "ferros" mejoran posiciones con notoria firmeza, bien apoyados por el mercado catalán. Puede decirse que el corro de "plazo" se ha mostrado con regular movilidad. Explosivos ganan un punto

al contado y otro al próximo, cotizándose en alza a 661.

Posiciones

Excepto el 4 por 100 y el 5 por 100 del 29, que terminan con dinero, los demás amortizables y las Deudas perpetuas quedan ofrecidas a los cambios del cuadro, con pequeña variante algunos títulos. Explosivos, 652 por 653; Alicante, 148 por 148,50; Nortes, 168,50 por 169; Bonos preferentes Azucarera, 62,50 dinero; Rif portador, 343 por 344; Petrolitos, 30 dinero. Los Guindos, 207 por 208; Felgueras, 37 dinero.

Orientación

El cierre de semana inspira confianza y optimismo. Hay seguridad en el porvenir y nadie duda del triunfo de las derechas. Los actos políticos del próximo domingo despiertan no poco interés. Hoy se comentaba en el "parquet" el entusiasmo de los elementos de orden ante la lucha electoral que se avecina. Entretanto, la gente bursátil se dispone a comenzar la vacación de estos días para volver el miércoles a la palestra.

B.

Bolsín del Banco España

Explosivos, 648 y 49; Nortes, 166,50 y 66; Alicante, 146,50; Rif, portador, 341, 40 y 41; Bonos, 62,75 por 63.

Bolsín de última hora

Con escasa animación se celebra este Bolsín, en el que no vemos nada interesante. Alicante, 148,50.

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS EN LA BOLSA DE MADRID

Sesión del día 6 de febrero

	MILLONES DE PESETAS	
	Al contado	A plazo
Valores del Estado y Tesoro	3,008	—
Otros efectos públicos españoles	0,117	—
Valores emitidos con garantía del Estado...	0,020	—
Efectos públicos extranjeros	0,025	—
Idem con garantía del Estado español.....	0,033	—
Cédulas Banco Hipotecario	0,413	—
Cédulas Banco Crédito Local	0,165	—
Acciones de Bancos	0,212	—
Acciones eléctricas	0,198	—
Acciones mineras	0,046	0,121 (2)
Acciones ferrocarriles	0,073	0,511 (2)
Otras acciones	0,262	0,055 (2)
Acciones de Sdes. extranjeras	—	—
Obligaciones y Bonos de Sdes. industriales.	0,964 (2)	—
Obligaciones de Sociedades extranjeras.....	0,041	—
Total negociado	5,977	0,687

(1) De la sesión anterior.

(2) Parte de la sesión anterior.

Mercados y precios

NEW YORK

Algodón.—Marzo, 11,01 (11,11); mayo, 10,73 (10,83); julio, 10,46 (10,60); octubre, 10,17 (10,29); diciembre, 10,18 (10,29).
 Caucho.—Marzo, 15 (15,05); mayo, 15,12 (15,15); julio, 15,26 (15,26); septiembre, 15,32 (15,43); octubre, 15,39 (15,58).
 Café Santos.—Marzo, 8,88 (8,91); mayo, 9,05 (9,01); julio, 9,02 (9,10).
 Café Río.—Marzo, 5,09 (5,12); mayo, (5,37); julio, 5,39 (5,50); septiembre, 5,52 (5,53).
 Azúcar Centrifugo Cuba, 3,35 (3,35); marzo, 2,32 (2,33); mayo, (2,35); julio, 2,35 (2,38); septiembre, (2,38).

ALEJANDRIA

Algodón Sakels.—Marzo, 15,13 (15,35); mayo, 14,82 (15,01); julio, 14,54 (14,73); noviembre, 14,15 (14,25).
 Algodón Ashmuni.—Febrero, 12,78 (12,87); abril, 13,03 (13,16); junio, 12,70 (12,78); agosto, 12,28 (12,41); octubre, 11,53 (11,66); diciembre, 11,35 (11,46).

ROTTERDAM

Trigo.—Marzo, 4,975 (4,975); mayo, 4,925 (4,925); julio, 4,875 (4,875); septiembre, 4,775 (4,80).

LIVERPOOL

Algodón Americano.—Marzo, 5,75 (5,82); mayo, 5,69 (5,76); julio, 5,62 (5,68); octubre, 5,49 (5,49).
 Algodón Egipcio.—Marzo, 8,86 (8,94); mayo, 8,57 (8,67); julio, 8,42 (8,48); octubre, (8,38).
 Algodón Alto Egipto.—Marzo, 7,00 (7,10); mayo, 7,01 (7,10); julio, 6,99 (7,08); noviembre, (6,81).

EL HAVRE

(Precio por 50 kilos)

Algodón.—Febrero, 233,50; marzo, 236; abril, 235; mayo, 237; junio, 236,50; julio, 237,50; agosto, 236,50; septiembre, 235,50; octubre, 232,50; noviembre, 230; diciembre, 232,50; enero, 232,50.
 Café.—Febrero, 112,75; marzo, 115,75; abril, 116,50; mayo, 119,25; junio, 120,25; julio, 123; agosto, 124; septiembre, 125,75; octubre, 124,25; noviembre, 128,50; diciembre, 128,75.

ROUBAIX

Lanas a plazo (precio por kilo).—Enero (21,90) 22,10; febrero (19,80) 20; marzo (20,30) 20,50; abril (20,60) 20,70; mayo (20,80) 20,90; junio (21) 21,20; julio (21,20) 21,40; agosto (21,30) 21,50; septiembre (21,50) 21,60; octubre (21,60) 21,70; noviembre (21,80) 21,90; diciembre (21,90) 22.

"El Financiero"

Ofrece a sus relaciones la mediación de su Representante en Londres para la gestión de cuantos asuntos necesiten llevar a cabo en la Gran Bretaña.

Representaciones, Informaciones, delegaciones, etc.

Consúltenos usted

"El Financiero"

Apartado 469 - Teléf. 52022

MADRID

Bolsa Metales Londres

7 de febrero de 1936
 COBRE.—Disponibles, 34 13-16 d. 34 7-8 p. Tres meses, 35 3-16 d. Tendencia, sostenido.
 ESTAÑO.—Disponibles, 202 7-8. Tres meses, 197 1-8. Tendencia, sostenido.
 PLOMO.—Disponibles, 15 9-16. Tres meses, 15 3-4. Tendencia, sostenido.
 CINC.—Disponibles, 14 9-16. Tres meses, 14 13-16. Tendencia, sostenido.
 COBRE ELECTROLITICO.—Disponibles, 36 3-4. Tres meses, 39 1-4.
 BEST SELECTED.—Disponibles, 38. Tres meses, 39 1-4.
 PLATA.—Disponibles, 19 9-16. Tres meses, 19 5-8.

CAMBIOS DE LA PESETA FACILITADOS POR EL CENTRO DE CONTRATACION

	precedente	7-11
Libras esterlinas	36-90	36-30
Francos franceses	48-40	48-46
Dólares	7-83	7-80
Liras	59-20	59-20
Rechsmaks	2-866	2-8-6
Francos suizos	298-365	288-875
Belgas	124	124
Florines	4-99	4-99
Escudos	32-80	32-80
Pesos argentinos m.	80-70	80-70
Coronas checoslovacas	80-70	80-70
Coronas suecas	1-87	1-87
Coronas danesas	1-82	1-82

BOLSA DE BRUSELAS

	Precedente	7-11
Chade A-B-C	9,57 1/2	9,450
Sofina ordinario	12,700	11,800
Barcelona Traction	442,08	442,10
Brizilian Traction	892,50	887,50
Banque de Bruxelles	1,120	1,105
Idem Belgue pour l'Etranger	690	675
Antertrical Comfina	173	172
IngleuorAthus	240	240
Priv. Unión Minière	3,180	3,160
Cap. Unión Minière	3,155	3,085
M. Z. A.	675	675
Madridena de Tranvias	1,940	1,940
Norte de España	645	645
Gaz de Lisboa	467,50	462,50
Heliópolis	1,460	1,460
Idem privilegiada	542,50	542,50
Sidro ordinario	545	540
Asturienne des Mines	213	2-0
Katanga Priv.	88,500	82,900
Idem ord.	84,000	83,550

BOLSA DE BERLIN

	Precedente	7-11
Chade A-B-C	300	300
Gesfurel	129,25	130
A. E. G.	87 1/2	85 3/4
I. G. Farben	151,50	151 1/2
Harpener Bergbau	112,75	118,75
Deutch Bank & Diskontoges	89	90
Dresdener Bank	89,50	90,25
Banco del Imp. Alemán (Reichsbank)	186 1/2	186 3/4
H. A. P. A. G.	15 7/8	16
Siemens Halske	178,75	174
Siemens Schuckert	182 1/2	184,50
Rheinische Braunkohle	219	220
Bemberg	108,50	108,50
Elektr. Licht. & Kraft	128 1/2	128,25
Berliner Kraft und Licht. A. G.	82	89 3/8
Continental Gummiwerke	169	157,75

BOLSA DE MILAN

	Precedente	7-11
Navig. Gen. (Rubattino)	65	65
S. N. I. A. Viscosa	370	378
Miniere Montecatini	159,75	151
F. I. A. T.	370	371
Adriatica	114	112
Edison	251	258
Soc. Idro-Electr. Pien (S. I. P.)	48,75	49
Electrica Valdarno	147	147
3 1/2 0/0 Conversione	298,50	297,50
Terni	67,42	67,37
Banca d'Italia	1,46	1,458

CAPACHOS

PARA PRENSAS DE MOLINOS ACEITEROS

Los más resistentes
 Los que mejor filtran
 Los más baratos

MOLINA

Hellin (Albacete)

BOLSA DE PARIS

	Precedente	7-11
ACCIONES		
Banque de France	9,080	9,040
Banque de Paris et Pays Bas	1,031	1,031
Banque de l'Uniu Parisienne	462	461
Crédit Lyonnais	1,726	1,724
Comptoir d'Escompte	917	915
Crédit Commercial de France	598	597
Société Générale	1,010	1,009
Société Générale d'Electricité	1,425	1,455
Industrie Electricque	918	825
Electricité de la Seine	880,50	883
Energie Elect. du Littoral	755	746
Energie Elect. du Nord France	506	507
Electricité de Paris	711	744
Electricité et Gaz du Nord	484	481
Electri. Loire et Centre	247	247
Energie Industrielle	117	120,50
P. L. M.	847	841
Midi	669	661
Orleans	830	830
Nord	1,088	1,084
Wagons-Lits	54	55
Peñaroya	262	263,50
Río Tinto	1,649	1,642
Asturienne des Mines	168,50	166,50
The Lautare Nitrate Co.	28	27,25
Establissemets Kulman	628	626
Suez Nouveaux	18,806	18,820
Saint Fobain	1,750	1,768
Portugaise de Tabas	291	290
Royal Dutch	25,680	25,350
De Beers	619	616
Soie du Tubize	80	77
Unión et Paénix Espagnol	2,615	2,615
Force Motrice de la Truyère	518	521

FONS D'EDAT

Rentes Françaises 3 % perpetuel	71,90	71,40
Idem id. 4 % 1917	74,80	74,35
Idem id. 4 % 1918	78,95	78,50
Idem id. 5 % 1920	138,10	102,50
Idem id. 4 % 1925	83,61	80,40
Idem id. 4 1/2 % 1932 A.	79,70	79,15
Idem id. 4 1/2 % 1932 B.	80,80	79,85
Crédit Nat. Bonos 5 % 1919	511	511
Idem id. 5 % 1920	430	433
Idem id. 5 % 1932	492	487
Rentes Emprun Maroc 5 % 1918	408	408
Cédulas Argentinas	518	518
Rentes Espagnoles Espagne int. 4 %	410	410
Idem idem id. ext. 4 %	216	216

ACTIONS ESPAGNOLES

Chemins de Fer Andalous	42	42
Cie. Madrénne de Gaz	47,25	47,25
Cie. de Lisboa Gaz, Electricité	254	258
Tramways de Buenos Aires	49	49
Match et Tobacco	288,50	288,50
Tabacs du Portugal	255	255
Cie Tabac. Filipinas	4,250	4,250

OBLIGATIONS ESPAGNOLES

Est. Espagne 3 % pér. hypoth.	437	442
Nord Espagne 3 % Oblig. 500 F 1c. hyp.	470	470
Idem id. 2c hyp.	498	498
Idem id. 3c hyp.	590	590
Idem id. 4c hyp.	450	450
Idem id. 5c hyp.	457	457
Nord de l'Espagne Pampelune 3 %	457	457
Barcelona Prior 3 %	447	447
Asturias 3 % pér. hypoth.	435	435
Idem id. 2c hypoth.	486	486
Idem id. 3c hypoth.	416	416
Segovia-Medina 3 %	508	508
Lérida-Reus-Tarragona	721	721
Badajoz 3 %	395	395
Córdoba a Sevilla 3 %	417	435
Saragosse 3 % pér. hypoth.	625	620
Idem id. 2c hypoth.	688	600
Idem id. 3c hypoth.	358	365
Tánger a Fex 5 1/2 %	358	365

BOLSA DE NUEVA YORK

	Precedente	7-11
General Motors	58,50	58 7/8
U. S. Steels	51 5/8	51 7/8
Electric Bondshare	18,76	19
Radio Corporation	12,75	12,50
General Electric	40	39,75
Canadian Pacific	13,25	13 1/8
Baltimore & Ohio	19 3/4	20 1/8
Allied Chemical	165	165 1/2
Royal Dutch	43	43
American Teleg. & Telephon	166	171
Consolidated Gas N. Y.	35,25	35,25
Standard Oil N. Y.	19 7/8	19 3/4
Pennsylvania Railroad	35 3/4	35 7/8
Anaconda Cooper	30 1/2	30 3/4
Nat. City Bank	36,75	36,50
Inter. Teleg. & Teleph.	17	18 1/2

CAMBIOS DE NUEVA YORK

	Precedente	7-11
Madrid	13,87	13,87
Paris	6,895	6,8912
Londres	5,015	5,0102
Milano	8,10	8,10
Zurich	38,69	38,68
Berlin	40,81	40,76
Amsterdam	68,75	68,76

BOLSA DE LONDRES

	Precedente	7-11
ACCIONES		
Chade shares	11,50	11,50
Barcelona Traction ord.	15,50	15,50
Brazilian Traction	13,50	13,50
Hidro Electricas securities ord.	9 3/4	8 3/4
Mexican Ligth and power ord.	2	2
Mexican Ligth and power pref.	5	5
Sidro ord.	3 3/4	3 3/4
Primitiva Gaz of Baires	13,76	16 1/8
Electrical Musical Industries	27 3/4	27 3/4
Sofina	19 1/8	19 1/8
OBLIGACIONES		
Empréstito de Guerra 3 %	106 3/16	1-6 5/8
Consolidado inglés 2 1/2 %	85 7/8	85 3/8
Argentina 4 % Rescisión	160	160
5 1/2 % Barcelona Traction	62,50	62,50
United Kingoom and Argentine. 1933 Convention Trust cert. C. 3 %	81,50	81,50
Mexican Tramway ord.	3 1/2	3 1/2
Whitehall Electric Investments	25	25
Lautaro Nitrate 7 % prfe.	7	7
Midlan Bank	94,50	94,50
Armstrong Whitworth ord.	10,25	10,25
Armstrong Whitrong 4 % debent	102,50	102,50
City of Lond. Electr. Ligth ord.	39 1/2	39 1/2
City of Lond. Electr Ligth 6% p.	32	32
Imperial Chemical ord.	87,50	87 3/4
Imperial Chemica deferent	9	9
Imperial Chemical 7 % pref.	34	34
East Rand Consolidated	13,50	13,50
East Rand Prop Mines	6	6,650
Union Corporation	8 7/8	8 11/16
Consolidated Main Reef	4	4
Crown Mines	13 11/16	13 11/16

BOLSA DE ZURICH

	Precedente	7-11
Chade serie A-B-C	975	975
Idem id. D	192	198
Idem id. E	191,50	191
Chade Bonos Nuevos	48,50	48,50
Acciones sevillanas	172	172
Donau Save Adria	31,75	31,75
Italo-Argentina	180	131,50
Elektro	430	415
Motor Columbus	154	157
I. G. Chemie	450	450
Brown Boveri	89	89,50
Crédito Suizo	875	877
Société de Banque Suisse	892	895
Nestlé & Anglo Swiss Cond Milk	815	815
Lonza Usnes Eectr. et Chimique	70	71

CAMBIOS DE LONDRES

	Precedente	7-11
Madrid	86,14	86,18
Paris	74,92	74,98
Nueva York	6,0131	6,0193
Amsterdam	7,29	7,2975
Bruselas	29,325	29,415
Milán	62,18	62,22
Copenhague	22,40	22,40
Oslo	19,908	19,908
Zurich	15,157	15,16
Berlin	12,30	12,30
Estocolmo	19,895	19,895
Buenos Aires	18,05	18,05
Rio de Janeiro	2,75	2,75
Helsingfors	26,81	26,87
Viena	67,81	67,87
Bucarest	474	674
Constantinopla	615	617
Praga	119,87	119,87
Canadá	5,0162	5,01
Uruguay	23	23
Venezuela	19,10	19,10
Perú	19,60	19,60
Lisboa	110,15	110,15

CAMBIOS DE PARIS

	Precedente	7-11
Milán	120,80	120,80
Bruselas	254,87	254,87
Londres	74,84	74,95
Nueva York	14,942	14,947
Madrid	207,25	207,25
Zurich	494,25	494,50
Amsterdam	102,75	102,75
Buenos Aires	418,50	418,50

CAMBIOS DE ZURICH

	Precedente	7-11
Paris	20,285	20,282
Londres	15,17	15,16
Nueva York	3,0248	3,0287
Madrid	41,325	41,3

HORAS OFICIALES DE CONTRATACION De 1 de octubre al 30 de junio, de trece y media a dieciséis.

BOLSA DE MADRID OPERACIONES AL CONTADO

ABREVIATURAS A = Anual, T = Trimestral, S = Semestral, e = ex cupón, d = ex dividendos

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Main table of Spanish public effects with columns for maturity, value class, and price. Includes sub-sections like 'Bonos Tesorería 4 por 100 de la Cías. de Ferrocarriles' and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table of national company values with columns for company name, share type, and price. Includes 'BANCOS' and 'ELECTRICIDAD Y GAS'.

ULTIMOS DIVIDENDOS Acta Fecha Compl. Fecha

ACCIONES

Table listing various stocks (ACCIONES) with columns for company name, nominal value, and price. Includes categories like TELEFONOS, MINERAS, MONOPOLIOS, PESCA Y CONSTRUCCION NAVAL, SEGUROS, and TRANSportes.

OBLIGACIONES

Table listing various bonds (OBLIGACIONES) with columns for coupon type, maturity date, nominal value, interest rate, and price. Includes categories like ELECTRICIDAD Y GAS and INDUSTRIAS VARIAS.

CUPON Vencimiento Nomi- Interés

OBLIGACIONES

Table listing various bonds (OBLIGACIONES) with columns for coupon type, maturity date, nominal value, interest rate, and price. Includes categories like MINERAS, NAVIERAS Y CONSTRUCCION NAVAL, and TRANSportes.

VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS

Table listing foreign company values (VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS) with columns for company name, nominal value, and price. Includes Banco Español Rio de la Plata and Banco Hipotecario Argentino.

EL DIA POLITICO

EL SEÑOR PORTELA VALLADARES INSISTE EN QUE SUS AMIGOS SE PRESENTAN CON CARACTER DE CENTRISTAS

Para sumar sus fuerzas a las de otras candidaturas abiertas

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a la una y media de la tarde, y después de saludar a los periodistas les dijo:

—Veo que la Prensa se ocupa de temas o rumores de alteraciones de orden público. Bastaría para juzgar que en eso interviene más la preocupación que la realidad. El que las derechas atribuyan que la alteración va a venir de la izquierda y las izquierdas supongan que las derechas son las que pueden producir esta inquietud, es un síntoma. Me parece que en este ligero rumor completamente exterior y superficial de alteraciones de orden público interviene más que nada el recuerdo de tiempos pasados. Lo que antes ocurrió no sucederá ahora seguramente, y los hechos en que se apoyan estas suposiciones son infundados.

Algunos periódicos—agregó el señor Portela—aseguran que en estos días se han solicitado muchos pasaportes para salir de España. La Dirección general de Seguridad me informa que no ha expedido más que los corrientes. Otro punto que también creo interesante esclarecer ante la opinión, fijando una posición que ya ha quedado aclarada, pero que necesita de una ratificación en este instante, es el siguiente: Los candidatos amigos del Gobierno acuden a la lucha electoral con el significado de centro equidistante, por tanto, de una y otra tendencia extrema y se presentan en candidatura abierta, lo cual permite sumar sus fuerzas a las de otros partidos que también

presentan candidaturas abiertas. Si las izquierdas en todas las provincias llenan los huecos de las candidaturas, no hay forma de que el Gobierno pueda entenderse con ellas. Esto es, que nos cierra la puerta, porque ellas presentan candidaturas cerradas y, por lo tanto, en ellas no dejan huecos para los candidatos del centro. Interesa aclarar esto para que la opinión juzgue, afirmando que la opinión del Gobierno no ha variado y que él no tiene la culpa de que las cosas se produzcan en este instante con una inclinación diferente a la anunciada. Y después de esto, visitas.

Entre ellas la de una Comisión encargada de organizar el homenaje al ilustre y glorioso literato Valle Inclán. He prometido a esta Comisión toda la colaboración que se merece quien tuvo el alto significado literario e intelectual de Valle Inclán, y yo, como gallego y amigo suyo, me presté gustoso a apoyar sus aspiraciones.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA HABLA DE LA REFORMA DE LA CARRERA DE MEDICINA

Y anuncia que en breve se subastarán los presupuestos de la reanudación de las obras del Teatro de la Opera

Esta tarde, el señor Villalobos recibió a los periodistas, y a preguntas de uno de ellos le manifestó que la finalidad que se había propuesto con el decreto sobre la reforma de los estudios de la Facultad de Medicina, tiene una gran trascendencia.

—Con ello—añadió—me propongo que esta carrera tenga, de aquí en adelante, los cursos de prácticas y de Clínica necesarios para que cumpla su misión delicada en la sociedad. Respecto a la adaptación de los que hayan comenzado la carrera de Medicina, desde luego quedan en libertad para continuarla por el plan antiguo; y el que quiera acogerse a la reforma, tendrá que renunciar a las asignaturas que tuviera aprobadas, si no había terminado el plan básico.

Dijo también que confiaba en que la opinión pública recibiera con aplauso la proyectada reforma.

A preguntas de otro informador sobre la reanudación de las obras del teatro de la Opera, manifestó que ya había emitido dictamen la Junta de Construcciones, civiles, y que inmediatamente se procedería a la subasta de las mismas. Espera que se celebre dicha subasta antes de la fecha que se había calculado.

Respecto al ofrecimiento hecho para la Presidencia de la Junta organizadora del Instituto de lenguas clásicas, dijo el señor Villalobos que el propuesto don Miguel de Uramuno ha aceptado el ofrecimiento.

Por último, dijo el ministro de Instrucción Pública que está hecha la distribución del crédito trimestral de cantinas y roperos escolares, y que ahora, como en su período ministerial de 1934, ha subvencionado a todos los Ayuntamientos y entidades sociales que solicitaron del departamento la ayuda del Estado para esta obra de protección escolar.

HA QUEDADO DESIGNADA LA DELEGACION PARA NEGOCIAR CON BELGICA EL NUEVO CONVENIO COMERCIAL

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que marchaba esta noche a Huelva, provincia por la que se presenta candidato, y que regresaría el lunes.

Dijo que la Delegación española que tratará con la belga la redacción del Convenio comercial, la preside el ingeniero don Narciso Ullastres, y de ella forman parte don Carlos Rojas y don Gerardo Gasset, por el Ministerio de Estado; don Blas Huete y don Alfredo Ara, por Hacienda; don Luis Mariscal y don Juan Ortega, por Agricultura.

UNA COMIDA EN OBSEQUIO A LOS JEFES DEL MINISTERIO DE ESTADO

El ministro de Estado ofrece un banquete a los jefes de Sección del Ministerio, ministros de la Guerra y Marina, general Franco, contraalmirante Cervera, y demás miembros de la Comisión que asistió al entierro del rey Jorge de Inglaterra.

Notas políticas

LAS ALIANZAS POLITICAS

En el día de ayer, por conversaciones de personas que se encuentran cerca de algunos de los ministros del actual Gobierno, se sabe que se han hecho públicas en determinadas provincias candidaturas de centro derecha, para así unir fuerzas que, si hubiesen luchado separadas, hubieran ido a un completo fracaso. Es ejemplo de ello lo sucedido en Sevilla y en Alicante. Parece que hoy, pendientes sólo de pequeños pormenores de acoplamiento, quedarán formadas con el mismo carácter político de centro derecha las de Badajoz y Cáceres. Es posible que el Gabinete presidido por el señor Portela se haya pliegado en ciertos casos ante la necesidad política de transigir. Los demás partidos de la derecha no han sido tampoco remisos para llegar a concretar esas alianzas, que se reflejarán de una manera rotunda y diáfana, una vez verificadas las elecciones, en la contextura de grupos y de hombres que han de integrar el nuevo Parlamento.

Se sabe, por informes recogidos en muy diferentes lugares, que existe el deseo de que la política española se centrarse, en forma que, unida a las derechas, contuviera los avances de izquierda. Estos deseos no se han frustrado, y esas fuerzas, en los lugares ya citados, han solicitado los puestos que les correspondían, buscando la manera de no disolverse en una lucha estéril, como hubiera ocurrido caso de no haberse concertado la alianza.

UNA NOTA DEL PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL

La nota facilitada por el partido agrario español con respecto al apoyo que ha de prestar a la candidatura contrarrevolucionaria, dice así:

“Publicada la candidatura del frente nacional antirrevolucionario por Madrid (capital), se ha reunido el Comité del partido agrario español, ratificando su decidido propósito de cooperar con todo entusiasmo, como ya lo viene efectuando, al triunfo de dicha candidatura de unión de derechas, y ordena a todos sus afiliados que la voten íntegramente, prestándole, además, su incondicional ayuda de toda clase.”

VISITAS AL SEÑOR PORTELA

El señor Portela recibió, las visitas de los señores Mareh, duque de las Torres, Jiménez Asúa, Laca, Eizaguirre, Cano López, Rodríguez Guerra, y la del director general de Agricultura.

Cuando abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, dijo que de lo tratado en las

visitas que había recibido, lo único noticiable era lo que había hablado con el señor Río Avello, que le dio cuenta de ciertas negociaciones en curso, que son del más alto interés para el país. El ministro le había confirmado la firmeza de la Bolsa, lo que, a juicio del señor Portela, es una demostración de la confianza que este Gobierno inspira al país.

Negó en absoluto los rumores que circulaban referentes a la dimisión del ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal.

La tarde en el Congreso

Según informes recogidos esta tarde en los pasillos de la Cámara, en los que había una cierta animación, cada vez se va despejando más la incógnita acerca de lo que podría ocurrir en algunas provincias donde las fuerzas de derecha se presentaban divididas. Ya se ha efectuado la coalición de los elementos dispersos en algunas provincias, y es seguro de que no termine el día de hoy sin que en otras se llegue a ese feliz resultado.

Prueba el que esto sea así, la ofensiva que contra el Gobierno se ha desatado desde algunos de los periódicos de izquierda, que hasta hace unos días creían ver en el señor Portela un aliado.

Al encontrarse de que esto dista mucho de ser una realidad, no pueden contener su mal humor, y hasta se anuncia, por telegramas que se reciben de algunas provincias, que se llegarán a adoptar determinaciones graves.

IV Feria del Libro en Madrid

Concurso de carteles

El Comité organizador de la IV Feria del Libro de Madrid integrado por los señores Boris Bureba, Dossat, Navarro de Palencia y San Martín, se ocupa activamente de los trabajos que requiere certamen de tanta importancia y trascendencia.

Entre los acuerdos ya tomados figura sacar a concurso, entre todos los artistas españoles, el cartel anunciador de la Feria.

Se conceden dos premios: uno, de mil pesetas, y otro de quinientas, que podrán, en su caso, subdividirse; pero de ningún modo dejarse desierto el concurso.

El plazo de admisión de los dibujos expira el 29 del corriente, a las ocho de la noche.

Las bases del concurso podrán ser recogidas por los interesados en la Cámara Oficial del Libro, todos los días, de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro de la tarde a nueve de la noche.

Oportunamente se anunciará local y duración de la Exposición de los dibujos presentados.

Una información en la industria del cacahuet

Una orden del Ministerio de Agricultura, inserta en la “Gaceta” de ayer, abre una información pública por espacio de diez días para que puedan concurrir a ella enantos industriales y comerciantes se crean afectados por la regulación de la industria del cacahuet, en la forma solicitada por la Asociación de Industriales y Comerciantes de Frutos secos de Valencia e industriales adheridos, exponiendo lo que más convenga a su derecho, dentro del plazo señalado, ante los Servicios de Industria de la Subsecretaría de Industria y Comercio.

Dicha Asociación Levantina de Industriales, propugna los siguientes postulados: Primero. La prohibición de instalar nuevas máquinas descascarilladoras de cacahuet sin previo informe favorable de dicha Asociación.

Segundo. La prohibición de ampliar la capacidad de producción de las industrias actualmente instaladas, sin el requisito antes expuesto.

Tercero. La prohibición de poner en funcionamiento las máquinas descascarilladoras que en la actualidad no tributan como tales a la Hacienda, con objeto de impedir que se acrecienta la crisis de dicha industria, procediendo así de forma análoga a como se ha procedido con la industria azucarera, arrocera, etc.



Banco Exterior de España

Entidad oficial de crédito

Pesetas.

Capital escriturado... 150.000.000
" suscrito..... 100.000.000

OFICINAS CENTRALES
MADRID
Carrera de San Jerónimo, núm. 25

SUCURSALES EN BARCELONA Y VALENCIA

Organización completa en la GUINEA ESPAÑOLA

Dependencias en ANTA ISABEL, BATA Y KOGO

Delegaciones comerciales en las principales plazas de España y del Extranjero

Corresponsales bancarios en las principales plazas del mundo.

El Banco está autorizado para realizar en el territorio nacional todas las operaciones de pagos, cobros, cambios, depósitos, descuentos, aceptaciones, cuentas corrientes y créditos, préstamos y pignoraciones y cuantas se relacionen con el intercambio de mercancías, servicios y capitales entre España y el extranjero.

El Banco cuenta con una sección comercial dedicada a facilitar cuanto se relacione con el comercio de importación y exportación.

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857 * Capital emitido desembolsado... 69.750.000 ptas. / Pesetas
Reservas 86.679.449,11 — 156.429.449,11

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de ptas. BALANCE: pesetas, 4.369.534.762,39

Domicilio social: BILBAO * Dirección telegráfica: BANCOBAAO

Claves: Potencias 3.ª * PETCO-Particulares * 76 SUCURSALES Y AGENCIAS

PRINCIPALES OPERACIONES:

EN ESPAÑA.—Ciros, transformaciones, cartas de crédito, letanías telegráficas sobre todos los países del mundo. Descuentos, préstamos, créditos en cambio corriente sobre valores y papeles. Asignaciones, domiciliaciones y créditos comerciales para el comercio de importación, en condiciones limitadas a los cuencosacuentos. Descuento de letras documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación. Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación. Operaciones de Bolsa. Compromisos de valores. Depósitos de valores, cupones amortizados, conversiones, canjes, renovaciones de letras de cupones, empréstitos, suscripciones, etc. Cuotas corrientes e importaciones en moneda extranjera. Negociaciones de franco, libros, dólares, etc., abanzamiento de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES.—El Banco de Bilbao, en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal de París, serían, uno y otro, para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francoespañol, dedicándose toda su atención, efectuando todas las operaciones anteriores y, de un modo especial, el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas. Las operaciones de cambio, Bolsa, depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición remitirán condiciones detalladas.

SUSCRIPCIONES**MADRID Y PROVINCIAS**

Trimestre. 18 pts.

Semestre. 36 "

Año. 72 "

EXTRANJERO

Unión Postal, 50 pts

Otros países 120 pts

NUM. SUELTO 15 CTS.

El Financiero

Segunda época — Fundado en 1901

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DE INFORMACION GENERAL

NUM 2.042

* VIERNES, 7 FEBRERO 1936

* AÑO XXXVI

REDACCION
ADMINISTRACION
Y TALLERES

IBIZA, 11

MADRID

Teléfono 52028

Apartado 461

EXTRANJERO

NOTA DEL DIA

La defensa nacional belga

No es de escasa importancia el problema político que se plantea al Gobierno belga ante las necesidades imperiosas de la defensa nacional. La tranquilidad paradisíaca de la ribera izquierda del Rin comienza a zozobrar. La paz de aquellos pintorescos y románticos parajes no se ha turbado todavía, y tal vez está muy remota la fecha en que se altere. Pero los rumores, un tanto alarmantes, acerca del posible rearme alemán en aquella pacífica zona, lleva de cabeza a los políticos del país. Francia e Inglaterra adoptan meras medidas militares, aunque discretamente manifestadas — aumento de tropas, mejoras de material y reorganización de los servicios aéreos —, y el ministro de la Guerra belga, a su regreso a Bruselas después de las conversaciones sostenidas estos días en Londres, trae a debate la ardua cuestión de la defensa nacional. Un cronista señala que el programa del ministro, M. Devèze, que prevé el aumento del servicio en filas de ocho a diez y ocho meses, con un gasto de ciento treinta millones, ha chocado con las posiciones que respecto del problema tienen tomadas los partidos representados en el Ministerio de M. Van Zeeland, Ministerio constituido sobre la base de un programa mínimo de reconstitución económica y con la promesa de mantener el "statu quo" respecto del servicio militar. Con ese programa, en el que se declaraba de una manera taxativa que el tema militar no sería abordado, el Gobierno recabó y obtuvo del Parlamento que se le concedieran poderes especiales, cuya expiración fijóse en el mes de febrero próximo. ¿Puede violarse ese acuerdo? ¿Las necesidades de la defensa nacional son tan perentorias que no cabe aplazar su satisfacción?

El rearme alemán y los rumores de que el tercer Reich se dispone a fortificar la zona desmilitarizada parece que alteran ligeramente los términos del problema y que adelantan una respuesta a las preguntas anteriores. Sin embargo, la perspectiva de las elecciones impone a los partidos cierta cautela, que deja de serlo y adopta una postura de viva oposición en Flandes, cuyos representantes parlamentarios se muestran hostiles a los planes del ministro de la Guerra. Por su parte, los socialistas, ante la amenaza

hitleriana, acaso se decidan a compartir los puntos de vista de M. Devèze y a votar unas medidas que no hubieran aprobado meses atrás. A su vez, los nacionalistas censuran al Poder ejecutivo porque en una cuestión de tal envergadura abandona sus prerrogativas esenciales a los políticos, ya que son las Comisiones de la Defensa Nacional del Congreso y de la Cámara las que, en definitiva, han de dar o negar su asentimiento al programa de las reformas militares del ministro.

La ley militar actual data de 1923. En esa época, el rey Alberto estimaba que era una de las mejores que había tenido Bélgica. ¿Cómo, pues, una ley que se consideraba excelente entonces se juzga imitil ahora? ¿Por qué no aplazar este pleito hasta que se termine el mandato de poderes especiales conferido al Gobierno? ¿No sería preferible que el cuerpo electoral decidiera con sus votos lo que deba hacerse?

"La defensa nacional no es una cuestión política—replican las personas previsoras—. La situación no la hemos creado nosotros; ha nacido de la actitud de Alemania, y el peligro de esa actitud tiene que afrontarse sin espíritu de partido. Todos los belgas, jóvenes y viejos, así los que piensan negro como los que piensan blanco o rojo, están interesados en la conservación de sus hogares, de sus vidas y de sus bienes."

El peligro existe para Bélgica. ¿Cómo afrontarlo? Estudiando urgentemente su gravedad y su extensión, para adoptar las medidas adecuadas que lo eviten o lo contrarresten. Esta es la única solución nacional. La política nada tiene que hacer en este asunto. Pero no todos los políticos lo creen así. M. Vandervelde, jefe del partido socialista y ministro del actual Gobierno, lo ha dado a entender con las siguientes palabras: "La cuestión militar no estaba incluida en el programa del Ministerio. Se había acordado, además, que si a los ministros socialistas se les planteaba un problema al margen de ese programa nosotros convocaríamos el Consejo general del partido para someterlo a su estudio. Y eso es lo que vamos a hacer".

Bélgica ha encontrado un hueso internacional, difícil por cierto de roer.

Sociedad de Naciones

El Subcomité para el transporte del petróleo y sus derivados para Italia, ha procedido a un cambio de impresiones preliminar a continuación del cual han decidido examinar los puntos siguientes: Primero. Capacidad de los barcos-cisternas italianos. Segundo. Capacidad de los barcos-cisternas de países miembros de la S. de N. Tercero. Posibilidad por los Estados no miembros de la S. de N. de reemplazar su propio tonelaje para su propio comercio. Cuarto. Regiones de donde o hacia las cuales el petróleo debe ser transportado. Quinto. Transportes indirectos; y Sexto. Problemas administrativos y jurídicos que resultarían del embargo sobre los transportes.

El Rey Carol, de Rumania, ha hecho unas declaraciones a "Le Temps" en las que dijo que la línea general de Rumania era invariable; nuestras amistades y nuestras alianzas son absolutas. Refiriéndose al conflicto italoesloveno dijo que habían seguido

de todo corazón la política ginebrina. Pero esto representa para su país graves dificultades económicas. Esperamos al menos encontrar justas compensaciones a nuestros sacrificios.

Las discusiones sobre el embargo del petróleo se espera continúen toda la semana. El Comité de técnicos, presidido por el mejicano señor Gómez, investigará la situación y presentará un cuadro completo de la misma, pero sin ocuparse de decidir sobre el principio de las sanciones. Primero estudiará el consumo de productos petrolíferos en Italia y las colonias en tiempos normales y ahora, sus puntos de origen, existencias actuales en Italia, posibilidad de sustitutos, etc.

Todas las conversaciones que han tenido lugar en Londres y que se continúan en París, dan lugar a extensos comentarios en Viena, Budapest y Berlín, haciéndose todo

género de suposiciones y sobresaliendo la idea de que es preciso formar un bloque económico en el centro de Europa, aclarando la situación de los Estados de la Europa oriental en sus relaciones con la Unión soviética.

La Prensa alemana dedica también gran espacio a esta información y el colaborador de asuntos internacionales observa que no es fácil explicarse el motivo de que se haya colocado nuevamente en primer lugar el pacto danubiano. Esto puede estar relacionado con la aproximación anglosoviética que se está llevando a cabo con una rapidez tal, que contradice las palabras de Talleyrand, según el cual la precipitación es lo más perjudicial. No cabe duda que la actividad del Japon empuja a Inglaterra hacia los señores del Kremlin; pero la repercusión de esta amistad sobre el problema danubiano, es decir, sobre la situación de Austria, es menos comprensible. Los países balcánicos temen que llegue el momento en que la sombra gigantesca del imperio rojo se tienda sobre ellos. Añade que no puede decidirse a creer que Rumania se conforme en convertirse en campo armado del ejército rojo, ni tampoco puede creer que la prudencia de Londres y de París sea tan superficial que ponga en manos de la Unión Soviética la palanca que le permita en hora fatal abrir legítimamente las puertas de Europa.

Conferencia Naval

Se anuncia otra grave crisis de la Conferencia naval, por negarse Francia a admitir en las conversaciones, cuando el convenio esté a punto de concluirse, a Alemania, pues desde un principio se había pensado en que Alemania, Rusia y acaso otras potencias participasen en las conversaciones finales. Sería una farsa llegar a un convenio naval con Alemania y el Japon fuera de él. El momento es, por tanto, crítico. Si Francia persiste en su negativa de incluir a Alemania, no valdrá la pena seguir adelante. Los franceses han presentado otra dificultad, al proponer el límite de 27.000 toneladas para los acorazados, cifra que los Estados Unidos no aceptarían.

Como consecuencia de la resistencia de las delegaciones francesa e italiana a aceptar las sugerencias británicas proponiendo como base de discusión el tipo de 35.000 toneladas para las unidades de línea, los círculos oficiales ingleses han declarado que esas sugerencias no quieren decir que renuncien a sus preferencias por un tipo de 25.000 toneladas; solamente han insistido en escoger un tipo más elevado de tonelaje para permitir la negociación, debida a la insistencia de los norteamericanos por el dicho tipo de 35.000 toneladas. Pero esto no implica su adopción automática por la delegación británica.

La tesis americana de que la edad límite de las unidades de línea debe ser fijada en 26 años en lugar de 20, ha sido aceptada en principio. La Delegación inglesa espera que si el tonelaje límite de 35.000 toneladas es aceptado para categoría de esas unidades, los norteamericanos aceptarían la proposición británica de no construir grandes cruceros de 10.000 toneladas. La sugerencia británica, tendiendo a invitar a Rusia y a Alemania a participar en las últimas conferencias, con el fin de que estos países se suscriban a las limitaciones que serán decididas, tropieza con graves dificultades. La principal es que no se ve cómo los representantes de Francia podrían aceptar tácitamente la violación del Tratado de Versalles llevado a cabo por el acuerdo angloalemán.

El "Daily Telegraph" asegura que la Conferencia naval se aproxima a su fin. Según este periódico, las divergencias entre las potencias latinas y anglosajonas sobre los cruceros acorazados, no parecen conducir a una ruptura de la Conferencia, pues los rumores indicando que Francia estaría dispuesta a retirarse si sus proposiciones relativas al tonelaje máximo de las unidades de combate no son aceptadas, son exagerados.

El "Daily Telegraph" asegura que la Conferencia naval se aproxima a su fin. Según este periódico, las divergencias entre las potencias latinas y anglosajonas sobre los cruceros acorazados, no parecen conducir a una ruptura de la Conferencia, pues los rumores indicando que Francia estaría dispuesta a retirarse si sus proposiciones relativas al tonelaje máximo de las unidades de combate no son aceptadas, son exagerados.

Noticias diversas

Yugoeslavia

Para liquidar a su favor el saldo de 390 millones de dinars bloqueado en Alemania y resultante de su exportación a este país, Yugoslavia ha acordado por mediación del Banco Nacional de Yugoslavia, representado por el Dr. Radovici, y el Reichsbank de Berlín, representado por el Dr. Schacht, un convenio de pagos con Alemania en clearing particular que ha entrado en vigor el 15 de enero próximo pasado.

Esta liquidación comprende: 1) Los depósitos del Estado yugoslavo para sus importaciones en Alemania; 2) Los depósitos de 50 por 100 sobre el valor de las mercancías importadas de Alemania hasta el 15 de enero; 3) La introducción por parte del Banco Nacional de Yugoslavia de cheques de clearing en marcos a favor de los exportadores yugoslavos para sus créditos de clearing sobre las mercancías exportadas en Alemania; 4) El resto de 50 por 100 sobre el valor de las mercancías importadas en Yugoslavia antes del 15 de enero de 1936 podrá ser liquidado por los importadores yugoslavos con ayuda de estos mismos cheques que, sin embargo, podrán ser negociados libremente en la Bolsa de Belgrado.

Estados Unidos

Escándalo político

Se ha descubierto en California un grupo de "racketeers" que mediante actos de bandidaje y de terrorismo arrancaba a los productores y almacenistas de agrios fuertes sumas, el cual estaba protegido por las autoridades, con las que repartían el botín. Los bandidos cobraban dos centavos por cada caja, lo que al cabo del año representaba una cantidad muy crecida. El apoyo de los funcionarios venales les prometía realizar el "negocio" con toda tranquilidad.

Rusia

Las delicias de los obreros soviéticos

El Comité local del partido comunista soviético de la Siberia accidental publica en su órgano "Sovietskaja Sibirij" una disposición contra las deficiencias del trabajo en los talleres de reparación de los tractores.

En el año pasado se han ejecutado solamente el 26 por 100 de las reparaciones previstas según el plan. La culpa se atribuye al sabotaje de los obreros que no quieren someterse a la ruda labor exigida por los burócratas bien alimentados, mientras que los obreros carecen de lo más necesario. El director de la estación de máquinas y tractores de Togutschinsk ha sido destituido.